

El asesinato de los jesuitas: lo que supo Estados Unidos

Martha Lyn Doggett

Resumen

Este artículo examina algunos aspectos que muestran el punto de vista del gobierno de Estados Unidos y su forma de manejar el caso jesuitas, a la luz de los documentos entregados en noviembre de 1993 a Lawyers Committee for Human Rights, centrándose, sobre todo, en el material procedente del Departamento de Estado. A lo largo de todo el caso jesuitas, los funcionarios estadounidenses han enviado continuos mensajes dobles. Sin embargo, la lectura de los documentos proporciona un panorama más coherente, en el que los funcionarios simplemente tratan de proteger a sus aliados salvadoreños más próximos, reaccionando, casi siempre con retraso, a los avances que se iban sucediendo, y lanzándose a veces a una especie de intento frenético para controlar los daños.

El asesinato de los jesuitas nos proporciona una ocasión para depurar dos cosas en El Salvador: (1) los sectores radicales de ARENA, los escuadrones de la muerte, y (2) los sectores radicales de los militares, los que mataron a los jesuitas. Cristiani tiene esa gran oportunidad, pero no puede hacerlo solo... Necesita apoyo externo para llevar a cabo esta depuración. El gobierno de Estados Unidos tiene la capacidad de apoyar este proceso, pero no

pienso que el gobierno de Estados Unidos tenga la voluntad política de llevar a cabo esta depuración. Como ejemplo de esto, miren sus actuaciones en el caso jesuitas... Si el gobierno de Estados Unidos hubiera podido seguir echando la culpa al FMLN, lo hubiera hecho. Mons. Arturo Rivera Damas, arzobispo de San Salvador, febrero de 1990¹.

...algunos gobiernos parecen prejuzgar el caso

* Este artículo nació de una ponencia preparada para la asamblea de la *Latin American Studies Association (LASA)*, celebrada en Atlanta, Georgia, en marzo de 1994. Martha Doggett es la representante del *Lawyers Committee for Human Rights* para Centroamérica. Pedro Armada preparó la versión española.

al adoptar la postura de que el ejército salvadoreño y/o la extrema derecha cometieron los asesinatos. Pero, aunque bien pudiera ser que fueran éstos los culpables, el hecho es que, hasta el día de hoy, no hay todavía ninguna prueba fehaciente que los vincule con los asesinatos. Cable confidencial de la embajada de Estados Unidos en San Salvador al Departamento de Estado, 11 de diciembre de 1989.

Puede ser que Ellacuría fuera un blanco para los extremistas de derecha. Sin embargo, no podemos descartar que los extremistas del FMLN puedan haber asesinado a Ellacuría y a los otros para salvar su anhelada insurrección popular. Además, Ellacuría había criticado hace poco, en público, algunas posturas del FMLN, y había alabado ciertas líneas políticas de Cristiani. Cable confidencial de la embajada de Estados Unidos en San Salvador al Departamento de Estado, 16 de noviembre de 1989.

En noviembre de 1993, el gobierno de Estados Unidos hizo pública una serie de documentos relativos a los asesinatos de los jesuitas en 1989 y a otros actos de violencia acaecidos durante los doce años que duró la guerra civil en El Salvador. Los documentos se hicieron públicos a raíz de una solicitud del Congreso de Estados Unidos, en la que se pedía que se levantara el secreto sobre la información relativa a los 32 casos examinados en un informe de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas, titulado *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*².

Los documentos relativos al caso jesuitas llenan nueve carpetas, en las que hay comunicaciones entre la embajada de Estados Unidos en San Salvador y Washington, así como una buena cantidad de notas internas, correspondencia, "esquemas de prensa" y muchísimos otros documentos públicos ya conocidos. Hay también documentos del Pentágono, de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA)³. Llama extraordinariamente la atención la ausencia de cualquier tipo de documento de la Oficina Federal de Investigación (FBI), que tuvo un destacado protagonismo en diversos momentos del caso jesuitas, así como en otros actos de vio-

lencia cometidos en El Salvador.

El Lawyers Committee for Human Rights ha actuado como asesor legal de los jesuitas en el caso desde diciembre de 1989 y, en virtud de ello, ha efectuado amplias solicitudes de documentos a través de la Ley de libertad de información (FOIA), por medio del despacho de abogados Wilmer, Cutler & Pickering, de Washington, D. C. A lo largo de 1990 y 1991, el Departamento de Estado de Estados Unidos realizó siete entregas de documentos, de los que sólo uno tenía algún interés para el trabajo de investigación judicial. La mayoría de los documentos la constituían informaciones rutinarias enviadas desde San Salvador a Washington y arrojaban poca luz sobre lo que pensaban los funcionarios estadounidenses, y mucha menos sobre respuestas concretas a preguntas importantes. La Agencia de Inteligencia de la Defensa (DIA) entregó tres conjuntos de documentos, la mayoría tachados casi por completo. El provincial de los jesuitas tuvo que señalar en varias ocasiones que estas tachaduras eran un ejemplo patente de la falta de colaboración de Estados Unidos. Más recientemente, el 28 de diciembre de 1993, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) entregó al Lawyers Committee diecinueve despachos o informaciones de emisiones radiofónicas de las que publica el *Foreign Broadcast Information Service (FBIS)*, que es un servicio diario de noticias de emisoras de todo el mundo. Añaden también 80 despachos procedentes de fuentes públicas, la mayor parte comerciales, con algunas tachaduras. Parece que estas tachaduras se concentran sobre todo en los nombres o iniciales del agente que envía el cable.

Por tanto, la documentación entregada en noviembre de 1993 por el gobierno de Clinton, constituye un "segundo nivel", pues gran parte de ella lleva el sello de "secreto" o "confidencial". Estos documentos son infinitamente más valiosos, desde el punto de vista cualitativo, que los del "primer nivel", entregados al Lawyers Committee a través de la Ley de libertad de información (FOIA). El próximo paso tendrá que ser la presentación de nuevas solicitudes basadas en la Ley de libertad de información (FOIA) a partir de pistas concretas aparecidas en estos documentos, en las que se pi-

**Si nos imaginamos el conjunto de la información
que posee el gobierno de Estados Unidos como si fuera una cebolla,
podríamos decir que lo que hemos recibido son solamente
las dos primeras capas.**

dan, por ejemplo, los textos completos de los cables entregados con tachaduras. Si nos imaginamos el conjunto de la información que posee el gobierno de Estados Unidos como si fuera una cebolla, podríamos decir que lo que hemos recibido son solamente las dos primeras capas. Hay que suponer que las otras capas contienen material más reservado, accesible sólo para quienes están en puestos de seguridad del más alto nivel.

Este artículo examina algunos aspectos que muestran el punto de vista del gobierno de Estados Unidos y su forma de manejar el caso jesuitas, a la luz de los documentos entregados en noviembre de 1993, centrándose, sobre todo, en el material procedente del Departamento de Estado.

A lo largo de todo el caso jesuitas, los funcionarios estadounidenses han enviado continuos mensajes dobles, dándose incluso el caso de que distintos departamentos del gobierno parecieran ir unos en contra de otros. Sin embargo, la lectura de los documentos nos proporciona un panorama más coherente, en el cual los funcionarios estadounidenses simplemente tratan de proteger a sus aliados salvadoreños más próximos (sobre todo al ex presidente Cristiani y al Alto Mando de la Fuerza Armada), reaccionando, casi siempre con retraso, a los avances que se iban sucediendo, y lanzándose a veces a una especie de intento frenético para controlar los daños.

Aunque los cables indican que el embajador de Estados Unidos, William Walker, y su personal trataban con regularidad el tema de los asesinatos de la UCA con Cristiani y con los jefes militares, los documentos nunca sugieren que los diplomáticos estadounidenses consideraran seriamente la idea de que la falta de avances en el caso por parte del gobierno salvadoreño y el Alto Mando, pudieran indicar que ellos mismos estuvieran comprometidos en los asesinatos o en el encubrimiento.

Unos cinco días después del crimen, el emba-

jador de Estados Unidos, William Walker, se reunió con el provincial de los jesuitas, P. José María Tojeira, en la oficina de éste. El P. Tojeira le dijo al embajador que creía que la Fuerza Armada había asesinado a los sacerdotes, a lo que Walker contestó: "Sí, creo que se trata de una unidad especial sobre la que no tenemos control". Sin embargo, el embajador y otros funcionarios estadounidenses siguieron diciendo en público que los asesinos podían igualmente ser del FMLN. El 2 de enero de 1990, en Washington, Walker le dijo al congresista Joe Moakley que los asesinos de los jesuitas bien podían haber sido guerrilleros del FMLN vestidos con uniformes del ejército salvadoreño. El congresista Moakley había sido nombrado presidente de una comisión especial del Congreso para dar seguimiento al caso de los jesuitas. Según Moakley, Walker dijo: "cualquiera puede conseguir uniformes"⁴.

Lo que el embajador no sabía en aquel momento (aunque lo supo poco después) es que, ese mismo día, el personal de su embajada en San Salvador había informado ya al jefe del Estado Mayor Conjunto, coronel Ponce, de las revelaciones de un asesor estadounidense, el mayor Eric Buckland, que implicaban al coronel Guillermo Benavides en la preparación y dirección del crimen. El coronel Benavides era el director de la Escuela Militar y estaba al mando de la zona de máxima seguridad militar que incluía a la UCA en su perímetro.

Antes de que el mayor Buckland revelara lo que sabía, el asesor legal de la embajada de Estados Unidos, Richard Chidester, que tenía a su cargo la investigación y seguimiento del caso de los jesuitas, había afirmado que los combatientes del FMLN se habían deslizado a través de las líneas de defensa del ejército utilizando una barranca, habían ocupado el campus de la UCA durante varias horas y habían matado a los jesuitas. Y había mantenido su teoría a pesar de que los asesinos

habían efectuado una cantidad desmesurada de disparos, utilizando una ametralladora M-60 y fusiles de asalto automáticos, habían lanzado granadas y luces de bengala y habían prendido fuego al edificio, en un área totalmente controlada por los militares y sin que, aparentemente, hubieran sido detectados por los soldados de los alrededores, ni por quienes estaban en la Dirección Nacional de Inteligencia, en la Escuela Militar o en el Estado Mayor, a unos cientos de metros de allí. Cuando el coronel Benavides resultó implicado en el crimen, Chidester sustituyó a los guerrilleros por los hombres de Benavides, empleando la misma teoría de la barranca para explicar cómo habían podido llegar hasta la UCA sin ser detectados por los más de 300 soldados que la rodeaban. Debido a este cambio forzoso en el guión, Chidester tuvo que reconocer que el coronel Benavides estaba implicado, pero siempre siguió insistiendo en que había actuado por su cuenta, y no obedeciendo órdenes superiores.

El esfuerzo por ocultar las pistas estadounidenses

Las autoridades norteamericanas siempre mantuvieron que querían llegar hasta el fondo del caso y establecer la verdad. Sin embargo, de los cientos y cientos de funcionarios estadounidenses destinados en El Salvador, sólo uno aportó información sobre el caso. Y después de ver cómo trataron a este informante, el mayor Buckland, se comprende que nadie más se atreviera a colaborar con la justicia (ver más adelante).

El gobierno de Estados Unidos nunca hizo un esfuerzo serio para investigar lo que podía saber su personal, lo que alguien pudiera haber visto u oído durante aquellos días. Y había asesores estadounidenses por todas partes dentro de la Fuerza Armada. Y agentes de la *CIA*, sobre todo en la Dirección Nacional de Inteligencia y en la Primera Brigada, con sede en San Salvador. La *CIA* también había tenido siempre una relación muy estrecha con la Fuerza Aérea y con quien fue su jefe durante mucho tiempo, el general Juan Rafael Bustillo⁵. Los asesores militares estadounidenses contaban además con una oficina en el Centro de Operaciones Conjuntas de la Fuerza Armada, el

puesto de mando del Estado Mayor Conjunto, donde siempre estaba de guardia un militar estadounidense, y normalmente dos por la noche. El propio presidente Cristiani declaró haber visto allí a “dos o tres asesores militares norteamericanos”, precisamente en los momentos en que se estaba llevando a cabo el operativo asesino de la UCA⁶. Había profesores estadounidenses, civiles y militares, en la Escuela Militar. Un funcionario norteamericano, Amado Gayol, fue una de las primeras personas que llegó al lugar del crimen, el 16 de noviembre por la mañana. Sin embargo, ninguno de todos estos estadounidenses proporcionó la más mínima información. Más aún, las autoridades de Estados Unidos hicieron lo posible para impedir que se obtuviera información de sus ciudadanos.

Los documentos entregados por el Departamento de Estado en noviembre de 1993 revelan, por primera vez, que un oficial salvadoreño comunicó a la embajada de Estados Unidos, poco antes de la vista pública del caso, que Janice Elmore, funcionaria político-militar de la sección política de la embajada de Estados Unidos, probablemente había tenido conocimiento previo del plan para asesinar a los jesuitas. Un cable enviado a Washington el 20 de septiembre de 1991 dice que el oficial afirma que Janice Elmore “tenía conocimiento previo de los asesinatos o, al menos, conocía la existencia del denominado *plan Yakarta*”, que contemplaba el asesinato de destacadas personalidades de la oposición salvadoreña. La fuente indicó a la embajada de Estados Unidos que el teniente del batallón Atlacatl José Ricardo Espinoza, quien dirigió el operativo asesino, había revelado esta información sobre Janice Elmore en una carta enviada a Estados Unidos con la intención de que se hiciera pública en caso de resultar él condenado. Pocos días después resultó absuelto en la vista pública.

El cable de la embajada de Estados Unidos indica que quienes entrevistaron al oficial lo consideraron “creíble”, aunque les parecía “improbable” que Janice Elmore hubiera conocido el plan con antelación. “Es igualmente plausible que algún funcionario de la embajada —léase Elmore— pueda haber escuchado conversaciones sobre un *plan Yakarta*, pues muchos otros funcionarios de

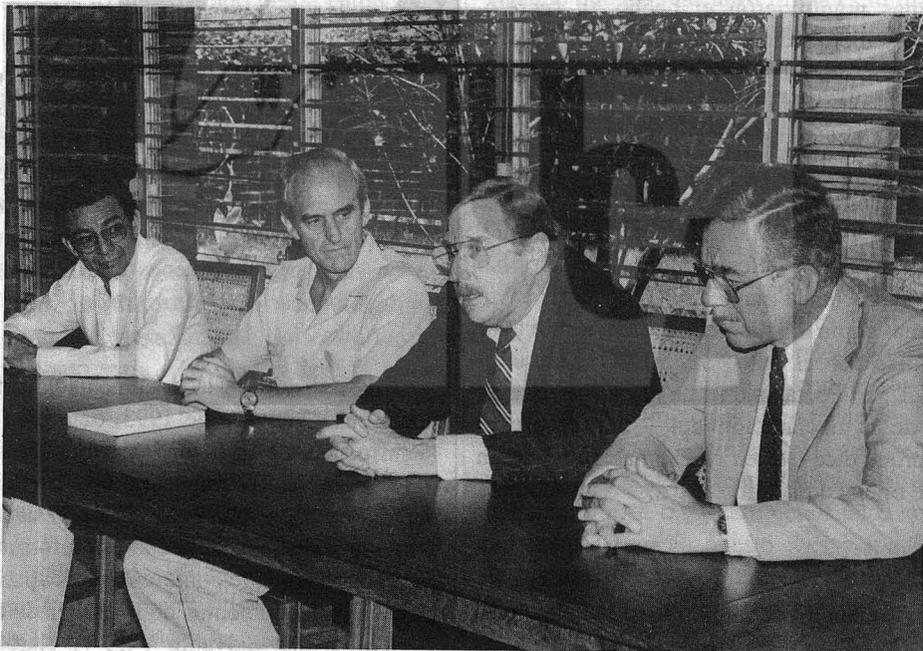
la embajada han escuchado ese tipo de especulaciones de otros... es imposible ver cómo, dada la secuencia de acontecimientos que desembocaron en los asesinatos, Elmore o cualquier otra persona de la embajada, podrían haber tenido conocimiento previo de una orden para matar a los jesuitas". El siguiente cable, del 21 de septiembre de 1991, dice que "esta misión piensa que las afirmaciones contra Janice Elmore son engañosas, pero se siente obligada a transmitir las".

Una indicación de que cierto personal estadounidense podría haber obtenido información útil de sus colegas salvadoreños, nos la da la declaración del mayor Samuel Ramírez, "asesor de operaciones" norteamericano destinado en el Centro de Entrenamiento de Batallones de Reacción Inmediata, contiguo al cuartel del batallón Atlacatl. Un cable secreto, enviado desde San Salvador, el 21 de noviembre de 1990, comunica a Washington que una fuente de "fiabilidad no determinada" había manifestado que Ramírez sabía a finales de noviembre o a principios de diciembre de 1989 que el batallón Atlacatl había asesinado a los jesuitas. Ramírez había informado a su superior, el teniente coronel Fred M. Berger. Pero ninguno de los dos había comunicado nada a la sección política de su embajada,

según manifestó la fuente. El cable, firmado por el embajador Walker, concluye así:

Comentario: estas afirmaciones son potencialmente serias, lo bastante como para que haya que dar pasos conducentes a determinar su veracidad. Si las manifestaciones son verdaderas, como mínimo hubo una infracción por parte de Berger y, quizás por parte de Ramírez, al no informar a funcionarios de rango superior o a la comisión, sobre un tema que tenía en esta misión la más alta prioridad. Incluso si la información no era muy concreta, puesto que sólo identificaba de forma general al Atlacatl como responsable de los asesinatos, hubiera sido de gran ayuda para orientar la investigación en un momento en que andábamos buscando cualquier tipo de pista. Sugerimos que [el Departamento de Estado] se coordine con el Departamento de Defensa para establecer contacto con Ramírez y Berger y preguntarles sobre este asunto.

Una nota confidencial para el archivo, del 12 de diciembre de 1990, indica que, en una reunión conjunta del *FBI*, el Pentágono y el Departamento de Estado, los funcionarios correspondientes plantearon "si advertir a Ramírez y a Berger de sus



derechos antes de la entrevista, o no hacerlo; y si la entrevista iba a ser estrictamente para ayudar a la investigación salvadoreña sobre el caso o iba a desembocar en una investigación interna del Departamento de Defensa sobre la conducta de Ramírez y Berger". Al final, los participantes "quedaron de acuerdo en que el interrogatorio no debería tener carácter acusador...". Uno de los militares "sugirió que se podía obviar el problema si el Departamento de Defensa prometía a Ramírez y a Berger no usar contra ellos, en futuras acciones legales, la información que se obtuviera en la entrevista, salvo en caso de admisión de algún delito". A pesar de que el *FBI* realizó la entrevista sólo ocho días después, el 20 de diciembre de 1990, a los dos oficiales estadounidenses "todavía no les habían notificado los procedimientos", según la nota. Ramírez declaró que había trabajado en estrecha colaboración con el teniente Espinoza, quien servía de enlace con los instructores norteamericanos⁷. Ramírez también reveló que los comandos del batallón Atlacatl se habían llevado a San Salvador, sin autorización, unos equipos de visión nocturna, propiedad de los instructores estadounidenses.

A pesar de que el mayor Ramírez prestó declaración en diciembre de 1990, las autoridades norteamericanas mantuvieron el hecho en secreto, hasta que se dieron cuenta de que más gente lo sabía: cuando les dijeron que el congresista Moakley había recibido información de la existencia de las declaraciones, los funcionarios del Departamento de Defensa hicieron llegar una copia al personal del congresista. Moakley pidió que se le entregara otra copia al juez Zamora. Finalmente, el Departamento de Defensa, durante el término ordinario de prueba de mayo a junio de 1991, envió al juez una copia de la declaración del mayor Ramírez, pero con el sello "SECRETO. Transcripción parcial". El Pentágono se ha negado a entregar la copia de la declaración del teniente coronel Berger, porque dice que en ella se habla mal de un importante oficial de la Fuerza Armada salvadoreña.

La comisión Moakley

El 6 de diciembre de 1989, Thomas Foley, presidente de la Cámara de Representantes de Esta-

dos Unidos, nombró una comisión compuesta por diecisiete congresistas demócratas y presidida por Joe Moakley, para que diera seguimiento al caso de los jesuitas⁸. El congresista Joe Moakley, de Boston, que conocía algo la situación de El Salvador a través de algunos refugiados que vivían en su distrito, se tomó muy en serio la tarea —quizá más en serio de lo que pretendía la presidencia de la Cámara— y lo mismo hizo su personal, estableciendo una nueva cota en lo que se refiere a las actuaciones del Congreso de Estados Unidos en el campo de los derechos humanos. Durante todo el tiempo que duró el caso, el personal de la comisión estuvo haciendo viajes a San Salvador de forma regular y publicó frecuentes informes y comunicados que hicieron avanzar el caso en determinados momentos críticos. El rector de la UCA, P. Miguel Francisco Estrada, al dar la bienvenida al congresista Moakley en la universidad, destacó la importancia del trabajo de la comisión:

Durante la última década de guerra civil, el gobierno de Estados Unidos ha utilizado su influencia y presión selectivamente, a veces con buenos resultados. Pero teníamos razones históricas para temer que, una vez disminuida la agitación, Washington perdería interés en nuestro caso de los jesuitas y orientaría su atención a otros asuntos. La comisión Moakley ha hecho imposible este olvido. Sus informes y las declaraciones públicas de su coordinador, se convirtieron pronto en noticia de primera plana, tanto en El Salvador como en Estados Unidos. En abril de 1990, la publicación del "Informe provisional" cambió la percepción norteamericana de cómo se estaba procediendo en el caso y de quiénes eran los responsables de bloquear el desarrollo de la investigación jurídica⁹.

Una revisión de la documentación dada a conocer en noviembre de 1993, deja bien claro que la influencia de la comisión Moakley fue mucho más allá de hacer "imposible este olvido". Lo que supiera en cada momento el congresista Moakley y lo que tratara de hacer con esa información, aparece continuamente como una preocupación prioritaria en los documentos de la embajada de Estados Unidos en San Salvador¹⁰. Se ve claramente que

muchas de las iniciativas de los funcionarios estadounidenses surgen a instancias de Moakley o por temor a que éste denuncie públicamente la falta de colaboración de Washington. El 13 de agosto de 1990, el embajador Walker envió al director general de asuntos interamericanos, Bernard Aronson, un cable "personal y secreto". Walker estaba asustado porque el personal de la comisión Moakley le había comunicado una información recibida de un importante oficial salvadoreño de alta graduación, en la que se implicaba al Alto Mando de la Fuerza Armada en el asesinato de los jesuitas y en la amplia campaña de encubrimiento desatada a continuación. Más aún, según la fuente, el presidente Cristiani conocía esta información. A pesar de cuestionar la veracidad de todo ello, Walker dice que

si lo esencial de la historia es verdad, o si el Congreso cree que lo es, nuestra política está en grave peligro, puesto que sería difícil rechazar estas acusaciones (1) que la decisión de matar a los jesuitas se tomó deliberadamente y al más alto nivel de la Fuerza Armada de El Salvador, (2) que el coronel Ponce sugirió después que se atribuía esta decisión, (3) que posiblemente cientos de oficiales sabían la verdad en el momento de los asesinatos y han mantenido un silencio desesperado desde entonces, y (4) que el presidente Cristiani fue informado de estas acusaciones por la fuente militar [de la comisión Moakley] pero parece que no ha hecho nada para verificar la información o actuar en consecuencia. [...]

Si todo esto es verdad, lo que nos queda solamente es saber cuándo y cómo se hará pública esta acusación. El personal de la comisión cree que el congresista Moakley se verá obligado a hacerla pública, posiblemente de forma tan inmediata como sería a mediados de esta semana.

En una sección titulada "¿Qué hacer?", Walker dice que "parecería necesaria una consulta inmediata con el presidente Cristiani". Sin embargo, comunica que la fuente de la comisión Moakley había informado al presidente hacía unas dos semanas y había dicho que Cristiani "estaba más interesado en los motivos que había tras las revela-

ciones que en las consecuencias de las propias acusaciones". Como alternativa, el embajador sugiere hablar con el jefe del Estado Mayor, coronel Ponce. De todos modos, el congresista Moakley dio al Departamento de Estado un más que amplio respiro, puesto que esperó más de un año —hasta el 18 de noviembre de 1991— para hacer pública su información. A pesar de todo, las declaraciones efectuadas por Moakley el 15 de agosto de 1990, que se limitaron a denunciar el encubrimiento por parte del Alto Mando, produjeron una fuerte tormenta. Pero, mientras que los otros funcionarios estadounidenses parecieron actuar durante 1991 como si no conocieran esta información, Walker sí comprendió claramente las consecuencias, pues concluía así su mensaje a Aronson:

Dado el grave daño potencial de estas acusaciones, si aparecen de forma desfavorable, pido un inmediato análisis por parte de Washington e instrucciones.

El congresista Moakley da nombres

Poco después del segundo aniversario de los asesinatos, el 18 de noviembre de 1991, Moakley hizo pública la información que había obtenido de sus fuentes confidenciales en agosto de 1990, revelando que los más altos oficiales militares salvadoreños habían decidido matar a los jesuitas durante una reunión celebrada la tarde del 15 de noviembre de 1989, pocas horas antes del operativo asesino de la UCA. Estas declaraciones se produjeron dos meses después de que un jurado civil condenara a dos oficiales y absolviera a los asesinos materiales, cerrando así la vía judicial. Moakley reveló que, entre los asistentes a aquella reunión, celebrada en la Escuela Militar, se encontraban el general René Emilio Ponce, entonces jefe del Estado Mayor y después Ministro de Defensa; el general Zepeda, Viceministro de Defensa; el coronel Francisco Elena Fuentes, jefe de la Primera Brigada de Infantería, con sede en San Salvador; el general Juan Rafael Bustillo, jefe de la Fuerza Aérea durante muchos años que, inesperadamente, dejó su puesto mes y medio después de los asesinatos; y el coronel Guillermo Alfredo Benavides, director de la Escuela Militar, posteriormente acusado y condenado por el crimen. Se-

gún el congresista Moakley, "nos dijeron que la iniciativa de cometer el asesinato vino del general Bustillo, mientras que las reacciones de los demás fueron desde el apoyo o la aceptación reticente hasta el silencio"¹¹.

La cúpula militar salvadoreña reaccionó duramente contra las acusaciones de Moakley. Proclamaron su inocencia, pidieron pruebas y lamentaron la "politización" del caso. Según *El Diario de Hoy*, el general Bustillo afirmó que Moakley, "pese a auto-llamarse conservador, en la realidad se ubica al lado de las izquierdas. Moakley es un político sin escrúpulos ni ética profesional, que no respeta a las personas ni a las instituciones"¹².

Los generales Ponce y Zepeda convocaron una rueda de prensa el 19 de noviembre para rechazar las acusaciones, que atribuyeron a "problemas políticos internos entre los congresistas"¹³. También leyeron un comunicado de la Fuerza Armada en el cual decían, entre otras cosas, que "es absolutamente ilógico que personas que supuestamente se encontraban dentro de la Escuela Militar la tarde del día 15 de noviembre en que se dice que se verificó la reunión y que no participaron en la misma, tengan conocimiento de lo tratado y decidido en ella"¹⁴.

El 19 de noviembre, el gobierno del presidente Alfredo Cristiani hizo público un comunicado en los diarios salvadoreños. Sin nombrar al congresista Moakley, el gobierno criticaba a las "personas o grupos" que tienen el "evidente propósito de manipulación política y de ataque a personeros de la Fuerza Armada y a la institución misma. Esto ha sido hecho con absoluta irresponsabilidad, sin ningún fundamento y basándose en puras especulaciones interesadas"¹⁵.

En Washington, el portavoz del Departamento de Estado, Richard Boucher, manifestó que las declaraciones del congresista Moakley proporcionaban "acusaciones, pero no pruebas directas"¹⁶.

Este rechazo por parte de Boucher es, por lo menos, sorprendente, puesto que los documentos indican que la embajada de Estados Unidos en San Salvador conocía el núcleo de lo que fueron las declaraciones de Moakley de noviembre de 1991, nada menos que desde julio de 1990. El 27 de julio de 1990, el secretario de la embajada, Jeff Dietrich, informó a Washington sobre su gestión ante el Alto Mando de la Fuerza Armada. Acompañado por el jefe de los asesores militares y por el agregado militar, Dietrich entregó al jefe del Estado Mayor, coronel Ponce, un *non-paper* que decía:

Según información de diversas fuentes, varios oficiales llegaron a la Escuela Militar a partir de las dos de la tarde del 15 de noviembre de 1989. Entre esos oficiales se encontraban los siguientes: general Bustillo, coronel Ponce, coronel Elena Fuentes, coronel Machuca, coronel Hernández Hernández, coronel Carrillo Schlenker, coronel Guzmán Aguilar, teniente coronel León Linares.

En el cable aparece también la reacción del coronel Ponce y la del segundo jefe del Estado Mayor, coronel Gilberto Rubio, que entró en la habitación y leyó el documento:

La expresión de Ponce no cambió durante la lectura del documento. Su única reacción fue mover la cabeza un poco hacia atrás, como indicando sorpresa o incredulidad, probablemente cuando llegó a su nombre. Después de terminar la lectura del documento, Ponce levantó la vista y dijo tranquilamente, pero de forma muy audible que:

- Negaba categóricamente haber estado en la Escuela Militar el 15 de noviembre.
- Ponía en duda que la reunión de la que se hablaba se hubiese celebrado.
- Investigaría si los otros oficiales que aparecían

A lo largo de todo el caso, la embajada de Estados Unidos tuvo una inclinación constante a cargar al sistema judicial con todas las culpas y una curiosa incapacidad para darse cuenta de la intransigencia militar.

en la lista habían abandonado sus cuarteles durante esas horas, comprobándolo en los registros de sus respectivas unidades.

[Rubio] estaba indignado y furioso... Dijo que era absurdo pensar que casi todos los comandantes con responsabilidad en los distintos sectores de la capital habían tenido tiempo para esta clase de reuniones, en un momento en que la ofensiva del FMLN estaba en todo su apogeo.

Dietrich termina diciendo que "parece que todavía no hemos conseguido el deseado impacto sobre Ponce. Pero le queda el mensaje de que vamos a seguir presionándolo a él y a su institución".

Una lectura atenta de estos cables y de otros documentos sobre el caso de los jesuitas entre agosto y octubre de 1990, sugiere un esquema de comportamiento constante por parte de Estados Unidos: mientras los funcionarios norteamericanos sacaban con frecuencia el tema de los asesinatos en privado ante autoridades civiles y militares salvadoreñas, "exigiendo" toda la verdad y amenazando con cortes en la ayuda y con pérdida de apoyo a su causa en Washington, la totalidad de los pronunciamientos y de las acciones estadounidenses hacía saber claramente a los salvadoreños que Estados Unidos estaba deseando perdonar y olvidar los asesinatos de los jesuitas, igual que había hecho con todas las demás violaciones de los derechos humanos durante los diez años de guerra. El 14 de agosto de 1990, el embajador Walker dio a entender lo consciente que era de este esquema de comportamiento, al concluir sus observaciones a Aronson con estas palabras:

No quiero que la Fuerza Armada salvadoreña se escape de ésta. El gobierno y el Congreso han exigido con fuerza que se haga justicia en este caso. Y me parece muy bien. No quiero que la Fuerza Armada salvadoreña piense que puede librarse de este asunto o aguantar más que nosotros, tal como ha sucedido en casos anteriores.

Los archivos del Departamento de Estado están repletos de intentos para justificar, ante el Congreso y ante otros gobiernos del mundo, los

pobres resultados obtenidos por las autoridades salvadoreñas en el caso jesuitas. Los funcionarios de las embajadas de Estados Unidos en terceros países intentaban maquillar, a base de grandes esfuerzos, el deterioro de imagen que les causaba la pasividad de las autoridades salvadoreñas. Los documentos revelan que, a finales de noviembre de 1989, el embajador Walker le dijo al presidente Cristiani que su gobierno "tenía que esforzarse por resolver el problema de relaciones públicas que exigía la situación, y empezar a pasar a la ofensiva en este terreno". Un mes después, la embajada volvió a insistir ante el presidente para que éste se tomara más en serio el tema de las relaciones públicas, señalando la "necesidad de una acción enérgica por parte de Cristiani para cambiar la deteriorada imagen de su gobierno. La instrucción también sugería varias posibles iniciativas que Cristiani podía implementar para alcanzar este objetivo", según un cable a Washington del 28 de diciembre de 1989.

Una de estas iniciativas, que parece surgió de los salvadoreños, se llevó a la práctica en diciembre de 1989, cuando el gobierno del presidente Cristiani envió varios grupos de emisarios (dos a Europa, uno a Estados Unidos y otro a América del Sur) para intentar "contrarrestar la propaganda del FMLN", según dice, el 7 de diciembre de 1989, un cable procedente de la embajada de Estados Unidos en La Haya. El documento señala, sin embargo, que las cosas no les fueron muy bien a las delegaciones salvadoreñas. En una "Cronología de la misión", preparada por la embajada de Estados Unidos en San Salvador durante la ofensiva guerrillera de noviembre de 1989, hecha pública en noviembre de 1993, aparece la siguiente anotación sobre el día 7 de diciembre a las ocho de la noche: "Telefona al embajador un representante de ARENA para decirle que un grupo de empresarios salvadoreños que había viajado a Estados Unidos no completó el itinerario previsto, ya que los ataques de los interlocutores estadounidenses contra El Salvador eran tan fuertes que pareció que sería más prudente realizar consultas inmediatas con el presidente".

Según el cable de la embajada de Estados Unidos en La Haya, del 7 de diciembre de 1989, un

funcionario político de la misma había aconsejado a un funcionario salvadoreño no identificado cómo prepararse mejor para hacer frente a las preocupaciones del gobierno holandés. Los consejos sirvieron de poco, según se desprende de un cable posterior, transmitido el 29 de enero de 1990. Robert Meys, director del departamento de asuntos occidentales del ministerio holandés de asuntos exteriores, consideró que la delegación había sido un "fiasco". Los salvadoreños sólo fueron recibidos en el ministerio de asuntos exteriores, donde "encontraron una actitud adversa y crítica", según el cable. El Departamento de Estado decidió tachar en el documento las reacciones del gobierno belga ante los salvadoreños, pero el funcionario político que preparó el cable del 20 de diciembre de 1989, consideró la misión como "un esfuerzo que ha merecido la pena, a pesar de que [la delegación] recibió una acogida dura por parte del gobierno belga y de un importante comité parlamentario. Nuestros contactos confirman que cualquier delegación [del gobierno salvadoreño], por más amplia que sea, va a encontrar mala acogida, como resultado del profundo y compartido rechazo producido por el asesinato de Ellacuría, y la impresión general de que las fuerzas de seguridad del gobierno están tras todo ello".

Los cables señalan también esfuerzos significativos para dar a conocer la versión de Washington sobre los aspectos controvertidos del caso como, por ejemplo, el trato que recibieron Lucía Barrera y Eric Buckland. El Departamento de Estado estaba especialmente preocupado por hacer llegar su versión al Vaticano y al ministerio español de asuntos exteriores. Los documentos descubren amplias instrucciones a las embajadas de Estados Unidos en Madrid y Roma sobre cómo explicar acontecimientos y aplacar reacciones. En sus pronunciamientos públicos, no cabe duda de que Washington rebajó su propia *quiet diplomacy* con respecto a El Salvador.

En segundo lugar, cada vez que había peligro en Washington de que se cortara la ayuda a El Salvador, los diplomáticos estadounidenses proporcionaban a las autoridades salvadoreñas una lista con los pasos que había que dar para demostrar su buena fe y su deseo de llegar hasta el fondo

del caso. Y siempre, los salvadoreños daban escasamente lo necesario para que Washington recompensara su buen comportamiento, supuestamente como incentivo para que siguieran adelante.

La cronología que presentamos a continuación abarca un período entre agosto y octubre de 1990, en el cual primero se congeló la ayuda y después se entregó, a pesar de que el ejército salvadoreño no hizo sino meros retoques cosméticos. En esa época, algunos congresistas solicitaban cortes drásticos en la ayuda militar.

13 de agosto de 1990. El embajador Walker informa al director general Aronson que la comisión Moakley ha recibido información que compromete al Alto Mando del ejército salvadoreño en los asesinatos y en la campaña de encubrimiento (ver más arriba).

14 de agosto de 1990. Walker anuncia a Aronson que "mientras que algunos miembros clave de mi equipo y yo mismo seguimos teniendo reservas sobre los motivos de una o más de las fuentes y de la veracidad de las acusaciones, ... debemos responder con investigación y con acción, incluida la posibilidad de que se me llame públicamente a Washington para consultas sobre la disconformidad del gobierno de Estados Unidos con respecto a los progresos en el caso jesuitas". Walker comunica que se va a reunir con el informante de la comisión Moakley para dejarle claro que si lo que le mueve es un intento de bloquear el ascenso de Ponce a Ministro de Defensa, el gobierno de Estados Unidos "no apoyará esa táctica".

Walker propone que se informe al Alto Mando de las acusaciones, "advirtiéndoles que la información está en manos de miembros del Congreso y presentándoles una lista de medidas que la Fuerza Armada salvadoreña debe tomar para demostrar que está dispuesta a salir limpia del caso. También le diría a Ponce que los 14 millones de dólares de ayuda pendientes del año fiscal 1990, quedarían retenidos o suspendidos por la falta de progreso en el caso de los jesuitas".

Walker pide al departamento de Estado que entre en contacto con personal de la comisión Moakley, "para tener una idea de lo que van a



hacer con la información... y cuándo. Tengo muchas preocupaciones que sé que ustedes comparten: 1) que no actuemos precipitadamente y que no quememos de forma irreversible nuestra relación con Ponce en este momento crítico; 2) que no pongamos en peligro la colaboración de la Fuerza Armada salvadoreña en el proceso de paz a causa de una presión poco razonable en el caso jesuitas; 3) pero que, al mismo tiempo, no permitamos que la Fuerza Armada salvadoreña tenga la impresión de que puede seguir obstaculizando la investigación sobre su involucramiento en el caso”.

La parte final del cable de Walker es un buen ejemplo de cómo los funcionarios estadounidenses rebajaban su autoproclamado empeño de llegar hasta el fondo de la verdad. Hacia mediados de 1990, algunos funcionarios de la embajada de Estados Unidos admitían que la Fuerza Armada había llevado a cabo un extenso plan de encubrimiento, pero argüían que no había que tocar ese tema, porque haría peligrar el bien superior, que era el acuerdo negociado para poner fin a la guerra. Pensaban que Ponce era el hombre clave para

conseguir que los militares aceptaran un acuerdo de paz. La embajada de Estados Unidos dejó al coronel Ponce durante varios meses en suspenso para el cargo de Ministro de Defensa, negándose a apoyar su candidatura hasta que su nombre quedara limpio en el caso de los jesuitas. De todos modos, Ponce fue nombrado para el cargo en septiembre de 1990, cuando resultó que parecía ser el mal menor. Algunos, desde la extrema derecha, proponían al general Juan Rafael Bustillo, antiguo jefe de la Fuerza Aérea quien, según Moakley, tomó la iniciativa para asesinar a los jesuitas. Otros apoyaban al coronel Carlos Alfredo Rivas, íntimo del ex mayor D'Aubuisson, el fundador de ARENA, conocido como el “padre de los escuadrones de la muerte”.

Este es el comentario final de Walker, enviado en un cable del 14 de agosto de 1990:

Ya hemos presentado listas de preguntas otras veces. Pero creo que tenemos que seguir repitiendo las más importantes, puesto que no las han respondido todavía. Hay muchas cosas que me preocupan y me parece que debo señalar-

las. Aunque estoy seguro de que ustedes ya las saben. Son:

- Coronel Ponce: todos los informes indican que será nombrado Ministro de Defensa en septiembre. Es posible —aunque me parece que no mucho— que, como Ministro de Defensa, Ponce dé un seguimiento más activo al caso. De cualquier forma creo que tendríamos que evitar dos posibilidades:
- * una, en la que nosotros tratamos de impedir su nombramiento hasta que se publiquen las acusaciones y luego decimos que la información no es correcta y tenemos que trabajar con un Ministro de Defensa justificadamente molesto. Tendríamos entonces que tratar con un Ministro de Defensa furioso y prácticamente inservible.
- * dos: que Ponce sea nombrado Ministro de Defensa justo cuando se haga pública esta información, con lo que se dañaría aún más en el capitolio la credibilidad del gobierno de El Salvador.
- Conversaciones de paz: nuestro principal interés a largo plazo está en la resolución de la guerra y en poner fin a futuras muertes. No quiero poner esto en peligro con lo que hagamos para resolver muertes pasadas, por más atroces que éstas sean. Sólo espero que podamos hacernos entender por los militares en esto, sin que los perdamos en las negociaciones de paz.
- Responsabilidad de la Fuerza Armada: no quiero que la Fuerza Armada salvadoreña se escape de ésta. El gobierno y el Congreso han exigido con fuerza que se haga justicia en este caso. Y me parece muy bien. No quiero que la Fuerza Armada salvadoreña piense que puede librarse de este asunto o aguantar más que nosotros, tal como ha sucedido en casos anteriores.

15 de agosto de 1990. El congresista Moakley y su comisión acusan al Alto Mando de “conspiración para obstaculizar la justicia” en el caso. “Los oficiales militares salvadoreños han ocultado pruebas, han destruido pruebas... y han cometido repetidamente falso testimonio. No creo que esto pue-

da hacerse sin, al menos, el consentimiento tácito del Alto Mando”¹⁷.

16 de agosto de 1990. Bernard Aronson informa al secretario de Estado en funciones, en una nota confidencial, que el comunicado “no podía haber llegado en peor momento. No sólo por la próxima ronda de negociaciones entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, prevista para este viernes, sino porque todavía tenemos que conseguir el acuerdo bipartidista en ambas cámaras del Congreso sobre el condicionamiento de la ayuda militar a El Salvador para el año fiscal 1991. Sin embargo, el comunicado es coherente con los hechos tal como los conocemos...”.

17 de agosto de 1990. El Departamento de Estado da instrucciones a Walker para que se reúna por separado con Cristiani y con Ponce para decirles que “el gobierno [de Estados Unidos] no puede tolerar y no tolerará que la Fuerza Armada salvadoreña obstaculice esta investigación”. El embajador Walker realiza una gestión ante el presidente Cristiani sobre el caso, informándole que su gobierno ha decidido retener 19 millones de dólares correspondientes al año fiscal 1990 “hasta que haya pruebas de una total colaboración de los militares en la investigación”, pero que su gobierno no hará pública esta decisión. Cristiani le pide que retrase su reunión con Ponce hasta el 20 de agosto, para tener tiempo de “prepararlo un poco”.

20 de agosto de 1990. Los miembros del Alto Mando y el presidente Cristiani se reúnen por la mañana, durante tres horas, con el juez Ricardo Zamora y con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, por iniciativa de Cristiani. Los miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada prometen colaborar en la investigación judicial.

Por la tarde, Walker reitera su gestión ante el Alto Mando y les dice que “todavía está esperando una respuesta” a su gestión del 6 de julio y que siente “frustración” y que se le “está acabando la paciencia”. El Ministro de Defensa Larios le habla de su reunión de la mañana en la Corte Suprema de Justicia y de que se ha instalado un “teléfono directo” entre su oficina y la del juez Zamora.

En su cable a Washington, Walker considera la reunión del Alto Mando con el juez como “un es-

El provincial de los jesuitas, P. José María Tojeira, se fue convirtiendo en una obsesión para los diplomáticos de la embajada de Estados Unidos en San Salvador.

fuerzo propagandístico... nada más que echar palabras al problema. (Personal: suponemos que la visita del lunes es consecuencia del mensaje del viernes del embajador al presidente. Fin de lo personal.) Los datos indican que Ponce comprende el sentido de nuestra gestión. La duda es qué está dispuesto a hacer como respuesta a todo ello”.

30 de agosto de 1990. Walker comunica a Cristiani que los congresistas amigos de la Fuerza Armada salvadoreña han sido informados de la congelación de la ayuda, y sugiere que “el presidente considere la posibilidad de realizar acciones espectaculares con respecto al caso de los jesuitas, intentando ‘hacer de necesidad virtud’”.

1 de septiembre de 1990. Walker se reúne de nuevo con Cristiani y le recalca que “es de vital importancia realizar acciones espectaculares en el caso de los jesuitas lo antes posible, tanto para que Estados Unidos pueda entregar la ayuda militar del año fiscal 1990, como para darle a Ponce un estreno positivo como Ministro de Defensa. Cristiani preguntó qué esperaba el gobierno de Estados Unidos en relación con el caso, resaltando que el juez Zamora ya había citado a declarar a todos los oficiales que habían participado en la reunión del 15 de noviembre en el Estado Mayor...”.

Walker termina así su cable a Washington: “Tengo bastante confianza en que Cristiani y Ponce hagan declaraciones públicas sobre el caso durante los próximos días. Puede que asuman totalmente nuestras sugerencias, o puede que no. En caso positivo, y si se dan otros avances mencionados por Cristiani, tendríamos que estar preparados para entregar los fondos correspondientes al año fiscal 1990, o para determinar qué acciones ulteriores concretas por parte del gobierno de El Salvador serían necesarias para asegurar la entrega de esos fondos”.

4 de septiembre de 1990. Walker comunica a Washington que ha dicho al nuevo Ministro de Defensa que “ahora es el momento de que los hechos sustituyan a las palabras” y le ha pedido “una

acción espectacular en el caso jesuitas...”. El coronel Ponce ya ha tomado posesión de su cargo y su discurso, dice Walker, “careció de los compromisos que habíamos esperado”.

6 de septiembre de 1990. El asesor legal de la embajada de Estados Unidos en El Salvador, Richard Chidester, se reúne con el nuevo Ministro de Defensa Ponce que, según el asesor legal del Alto Mando, Rodolfo Parker Soto, “vería con agrado la oportunidad de hablar detalladamente de nuestras preocupaciones y colaborar en una estrategia común”¹⁸. Chidester comunica a Washington que “Ponce parecía, durante esta conversación, más comunicativo que otras veces. No cabe duda de que está perfectamente al tanto de nuestras preocupaciones sobre este caso y de las consecuencias que tendría el que no consiguieran esclarecer adecuadamente los asesinatos”.

Primeros de septiembre de 1990. Peter Romero¹⁹ pone al día a Aronson, mandándole la lista de los “pasos necesarios para que la ayuda militar de Estados Unidos vuelva a llegar a El Salvador”. El 31 de agosto, Romero informa que Walker había comunicado a Cristiani que “estaban reformando los criterios originales y traduciéndolos a acciones que el gobierno y la Fuerza Armada de El Salvador deberían realizar rápidamente para demostrar que Ponce iba a proceder a colaborar activamente en la investigación de los asesinatos de los jesuitas”.

7 de septiembre de 1990. El presidente Cristiani se presenta a declarar en persona ante el juez Zamora. Se dice que lo que pretende es dar ejemplo para que los jefes militares llamados a declarar vayan en persona al juzgado, sin acogerse a la excepción de comparecencia. Durante las semanas siguientes, cinco coroneles se presentan en el juzgado. Pero este tipo de colaboración dura poco. A partir del 2 de octubre no se vuelve a presentar ninguno. La ausencia más llamativa es la del propio Ministro de Defensa, coronel Ponce, que nunca quiso ir a declarar en persona.

30 de septiembre de 1990. Cristiani comunica a los funcionarios estadounidenses que ha invitado a tres destacados juristas norteamericanos para que revisen el caso. Dos de ellos rechazan la invitación, por lo que la comisión no llega ni siquiera a constituirse.

9 de octubre de 1990. Walker comunica a Cristiani que 250,000 dólares de ayuda retenida del año fiscal 1990 se iban a "entregar debido a: 1) la importancia de facilitar a la Fuerza Aérea la capacidad de reaccionar lo más rápidamente posible en el caso de un incremento de la amenaza guerrillera, y 2) los recientes pasos positivos del gobierno de El Salvador en el caso jesuitas".

Walker recibe instrucciones de comunicar a Cristiani que "la entrega de esta pequeña cantidad de dinero para una necesidad crítica no supone una alteración significativa de nuestra política de condicionar el resto de la ayuda militar del año fiscal 1990 a los progresos en el caso jesuitas".

11 de octubre de 1990. Walker comunica a Washington que "con cortes en la ayuda o sin ellos, parece que la Fuerza Armada se mantiene firme".

26 de noviembre de 1990. Walker recomienda a Washington que se entregue el resto de la ayuda, apoyándose en un aumento de la actividad militar del FMLN y en "progresivas señales de que el gobierno y la Fuerza Armada de El Salvador comprenden al fin que hay que resolver el caso jesuitas y que los asesinos y quienes lo planearon todo sean llevados ante la justicia, condenados y castigados". En enero de 1991, el presidente Bush anuncia que la ayuda será entregada sesenta días después.

La carta del Alto Mando del 22 de febrero de 1991

Aunque los sucesivos cables indican que los funcionarios estadounidenses se sentían animados con los insignificantes indicios de progreso durante los últimos meses de 1990, en febrero de 1991, la frustración por la falta de avances volvió a ponerse al rojo. La primera señal de que esta frustración había vuelto a alcanzar un punto crítico aparece en los documentos del 10 de febrero de 1991,

en una "Nota al Comando Sur"²⁰, preparada por el jefe del grupo de asesores militares, Mark R. Hamilton. Su amenazadora "Nota" merece una cita extensa:

Es evidente el tono pesimista que invade al sector diplomático de esta casa. Parece que Bernie Aronson le ha dicho al embajador poco más o menos que "usted y yo tenemos nuestras reputaciones personales pendientes del caso de los jesuitas". La semana pasada el embajador Walker sorprendió a toda la embajada al citarnos a una reunión para hablar sobre un mensaje que pensaba enviar al Departamento de Estado, pidiendo que éste le indicara que comunicara a Cristiani que se cortarían por completo la ayuda militar si todos los miembros de la Tandoná²¹ no dimitían en el plazo de treinta días. Una reunión intensa y larga logró vencerlo de que no enviara el cable. La revisión del mismo está aún en proceso. Creo que expresará una casi total frustración por la falta de progreso en el caso y se centrará en el liderazgo inefectivo que ostenta el Ministro de Defensa Ponce. El embajador afirmó muy claramente que después de más de catorce meses desde que empezó el caso, tampoco considera satisfactorios sus propios esfuerzos y no quiere que se lo juzgue por sus escasos resultados hasta el día de hoy. [...] Todo esto me parece hasta mal calculado en el tiempo.

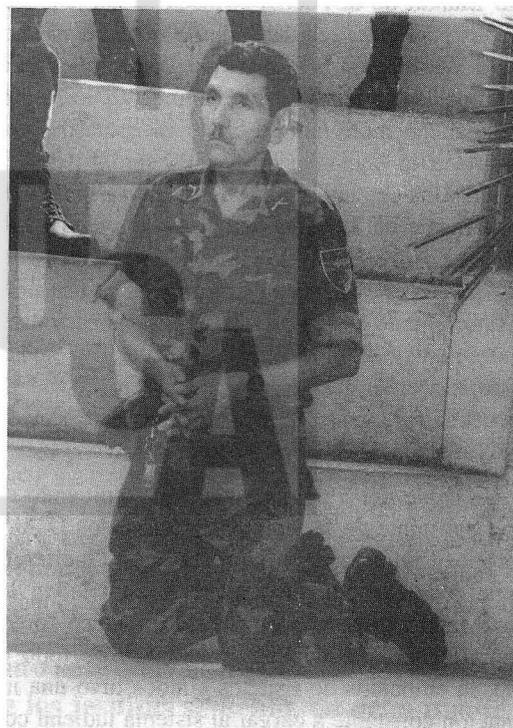
La lectura que hace el Departamento de Estado es que el gobierno de El Salvador ha interpretado [la entrega de la ayuda retenida y de los aviones] como un "todo queda perdonado". En todo caso, me parece que se avecinan días difíciles. El ambiente en Washington es muy negativo con respecto a la ayuda para 1992 a cualquier nivel. [...] Un corte de la ayuda en este momento dejaría a la Fuerza Armada de El Salvador desamparada y sin recursos (especialmente municiones) justo antes de la próxima ofensiva anunciada por el FMLN. [...] Estamos hablando ahora de la congelación de unos fondos que sólo han estado disponibles menos de un mes desde agosto. Mando lista detallada de la munición que necesitamos para los combates de abril-mayo.

El 19 de febrero, el embajador envió una comunicación que es probablemente la "versión revisada" de su mensaje, con el título: "La Fuerza Armada de El Salvador y el caso de los jesuitas: se agota la paciencia". Walker escribe que "a pesar de los avances en otros campos, en el caso de los jesuitas, la Fuerza Armada de El Salvador continúa empeñada en una hermética conspiración para proteger a los suyos al precio que sea. Las peticiones del gobierno de Estados Unidos, las amenazas, el abrir y cerrar la espita de la ayuda militar y las llamadas al honor institucional han tenido el mismo resultado: NADA". No deja de ser curioso notar cómo, en vez de preguntarse si la intransigencia de Ponce se debía al hecho de que fuera él quien había ordenado los asesinatos — como después reveló la Comisión de la verdad —, Walker dice que Ponce es "un dirigente que no dirige"; "no es el líder que esperábamos"; "tenemos que ir tomando posiciones para el relevo de Ponce...".

El general Ponce accedió al ministerio hace seis meses. En aquel entonces, yo y otros le enviamos un mensaje claro: "el gobierno de Estados Unidos espera que usted utilice todos los poderes de su ministerio en una enérgica búsqueda de la justicia en el caso de los jesuitas. No nos conformaremos con menos". A continuación, la embajada entregó a Ponce listas con temas y preguntas que había que abordar; pusimos a su consideración las listas de otros. Todavía estoy esperando recibir una respuesta de Ponce a cualquiera de esas solicitudes. Ni siquiera ha hecho un esfuerzo por explicarme qué planes tienen él y/o el Alto Mando de la Fuerza Armada de El Salvador para hacer callar a los críticos o para conseguir que avance la investigación. Al decirles que el gobierno Bush, las dos fracciones del Congreso y el pueblo americano siguen exigiendo justicia y que se ponga fin a tanta oscuridad, la Fuerza Armada de El Salvador saca la conclusión de que la embajada salvadoreña en Washington no está haciendo un buen trabajo de relaciones públicas. Que el CISPES²² está detrás de todas esas malas noticias, etc. No aceptan ningún tipo de responsabilidad institucional y siguen

con la opinión tácita de que, con la entrega de Benavides, la Fuerza Armada ya ha hecho bastante.

Da la impresión de que algunas noticias de lo que Mark Hamilton llamaba "el tono pesimista que invade al sector diplomático de esta casa" alcanzaron la sede del Alto Mando. El 22 de febrero, Ponce y los otros miembros de la cúpula militar escribieron una carta pidiendo que se tomaran declaraciones a determinados oficiales que habían asistido a una reunión en la Escuela Militar la noche de los asesinatos. Todos, menos tres, habían declarado ya judicialmente en el caso. Y, por supuesto, se trataba de subordinados de Benavides, siguiendo la cadena de mando hacia abajo. También pedían que se tomara declaración a dos oficiales de inteligencia, que ya habían declarado ante el juez. Los miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada manifestaban en su carta que "eran conscientes de la trascendencia y conmoción social" que habían producido los asesinatos de los jesuitas. Rechazaban una vez más cualquier responsabilidad institucional en la planificación y



ejecución de los asesinatos, pero consideraban "de urgente necesidad la realización de algunas investigaciones complementarias para ayudar a esclarecer el caso".

La noticia de la existencia de esta carta del Alto Mando apareció en el *Washington Post* el 13 de marzo de 1991, coincidiendo con una intervención de Bernard Aronson en la Cámara de Representantes, y coincidiendo también con el límite, precisamente el 15 de marzo, de la retención de la ayuda militar norteamericana a El Salvador. Según el *New York Times*, Aronson "describió la carta como un importante paso adelante". La calificó como "progreso decisivo" y "serio avance". El Departamento de Estado hizo circular una traducción incorrecta de la carta, que daba a entender que era la Fuerza Armada la que estaba emprendiendo una investigación interna. El Departamento de Estado nunca corrigió su error de traducción, que dio lugar a las versiones falsamente optimistas que aparecieron en la prensa de Estados Unidos.

Al escuchar las declaraciones públicas de los funcionarios norteamericanos, los miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada tenían sobradas razones para creer que las migajas que habían arrojado a Washington habían tenido, como siempre, el efecto de acallar las críticas. Sin embargo, los cables diplomáticos muestran un cierto escepticismo con respecto a la iniciativa hipócrita y tardía del Alto Mando. Una comunicación dirigida a Washington el 20 de marzo de 1991, advierte que "los motivos de la Fuerza Armada salvadoreña no son claros", aunque "parece que la preocupación por la ayuda militar futura, junto con la presión de grupos nacionales y extranjeros, ha producido cierto efecto. Sin embargo no está claro que el gobierno de El Salvador se dé cuenta claramente de los peligros que lo acechan si no satisface estas expectativas".

Un cable del 5 de abril de 1991, repitiendo un tema constante de la embajada de Estados Unidos a propósito del caso, se lamenta de la "indiferencia del juez Zamora con respecto a la iniciativa del Alto Mando", que a la embajada le parece "preocupante, pero previsible". A lo largo de todo el caso, la embajada de Estados Unidos tuvo una inclinación constante a cargar al sistema judicial con

todas las culpas y una curiosa incapacidad para darse cuenta de la intransigencia militar. El 12 de abril de 1991 la embajada se quejó de nuevo a Washington de la "reacción negativa a la iniciativa de Ponce" por parte del juez que, según los diplomáticos estadounidenses, la consideró "más como una molestia que como una oportunidad para esclarecer el caso". La embajada de Estados Unidos no tenía por qué mostrarse sorprendida por el hecho de que al juez Zamora la carta no le pareciera un paso adelante en la investigación, puesto que los militares ni siquiera le mandaron copia. De hecho, el juez se enteró de la existencia de la carta el 14 de marzo, por medio de un funcionario de la embajada de Estados Unidos, según aparece en uno de los cables. El 10 de abril de 1991, la embajada informó a Washington que hasta el mismo Ponce tenía pocas esperanzas de que saliera algo útil de las declaraciones solicitadas, porque "desgraciadamente, algunos [oficiales] se niegan todavía a colaborar" a pesar de las exhortaciones a que lo hagan.

Un informe de la *CIA*, de abril de 1991, da a entender que la carta del Alto Mando no engañó a los agentes de inteligencia estadounidenses. Una de las secciones del informe trata de los posibles motivos de los militares y comenta que la *CIA* "sólo puede hacer especulaciones acerca del motivo por el que, después de casi año y medio, el Estado Mayor y, en particular, el Ministro de Defensa, René Emilio [Ponce], podrían mostrar preocupación por la marcha de la investigación del asesinato de los jesuitas y de la reunión de la Escuela Militar del 15 de noviembre de 1989". Posibles motivos podrían ser:

- (a) Ponce quería presionar para conseguir desbloquear los fondos retenidos de la ayuda militar estadounidense, cuyo plazo vencía una semana después.
- (b) Un intento del Estado Mayor para crear mayor confusión y retrasar la vista pública, introduciendo una nueva línea de investigación.
- (c) Ponce había recibido presiones del presidente Alfredo [Cristiani] y del gobierno de El Salvador para que colaborara más con la investigación.

(d) Ponce y el Estado Mayor deseaban sinceramente resolver este caso y estaban tratando simplemente de ayudar.

El informe termina observando con pesimismo que “esta nueva iniciativa no va a producir revelaciones nuevas o sorprendentes sobre el asesinato de los jesuitas, así como tampoco va a acercar el caso a su resolución. Esta nueva iniciativa sólo ha servido para retrasar la llegada del caso a la vista pública, para enturbiar aún más las ya turbias aguas y para generar esperanza y luego desesperanza de que se pueda llegar a encontrar una solución justa”.

Los documentos hechos públicos en noviembre de 1993 nos aclaran un aspecto de la historia de la carta del Alto Mando que nunca había salido a la luz: el 20 de mayo de 1991 llegaron al juzgado cincuenta páginas con las declaraciones de los oficiales nombrados en la carta. Nada nuevo, como era de esperar. Pero, según los documentos diplomáticos, dos de los oficiales mencionaron que el jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia, el coronel Carlos Mauricio Guzmán Aguilar, había llegado a la Escuela Militar la noche de los asesinatos, después de que el coronel Benavides reuniera a sus hombres y antes de que llamara a su oficina a los tenientes para darles la orden de matar a los jesuitas. El papel de la Dirección Nacional de Inteligencia siempre ha sido uno de los misterios del caso de los jesuitas. La Dirección Nacional de Inteligencia aparece aquí y allá en diversos momentos, pero nunca se ha podido aclarar su papel en el crimen. Un cable a Washington, del 10 de abril de 1991, dice que dos oficiales “sugirieron —aunque se negaron a declararlo oficialmente— que Guzmán Aguilar tenía que ver con el asesinato de los jesuitas. [...] En conjunto, los declarantes se mostraron hostiles y proporcionaron escaso material probatorio”.

En lo que parece claramente un intento por proteger a un oficial superior, estas observaciones sobre Guzmán Aguilar no aparecen en las trans-

cripciones de las declaraciones entregadas al juez, y un cable del 22 de noviembre de 1991 señala que el oficial que tuvo a su cargo aquella investigación “no pasó la información a sus superiores a través de los cauces reglamentarios”. El cable destaca que uno de los declarantes dijo que no firmaría su declaración si aparecía en ella cualquier referencia a la visita de Guzmán Aguilar a la Escuela Militar. El documento indica que informó a un funcionario de la embajada de Estados Unidos, pero más tarde negó haberlo hecho, cuando el funcionario mencionó esta información en presencia de Cristiani y Ponce. Walker trató estos temas con Cristiani y “quedaron de acuerdo en que era necesario que Ponce siguiera presionando para que pudiera incorporarse al sumario judicial todo lo que supieran estos oficiales”, según el cable del 10 de abril. En público, la embajada de Estados Unidos optó por el silencio y ocultó esta información, potencialmente importante, que implicaba a Guzmán Aguilar, otro miembro de la entonces todopoderosa Tandon, que controlaba la Fuerza Armada²³.

Lucía Barrera de Cerna

Los documentos hechos públicos en noviembre de 1993 muestran una enorme preocupación por intentar explicar el comportamiento de las autoridades estadounidenses en el caso de Lucía Barrera, una empleada de los jesuitas y de la UCA, que fue testigo ocular de la presencia de los soldados en el campus durante el operativo asesino. Durante la noche del 15 al 16 de noviembre de 1989, Lucía Barrera se había refugiado, junto con su esposo y su hija de corta edad, en una casa deshabitada, propiedad de la UCA, huyendo de los combates que se estaban produciendo en Soyapango, lugar donde residían los Cerna²⁴. Despertada por las explosiones y los disparos dentro del campus, Lucía Barrera se arrastró hasta una ventana que daba a la entrada de la residencia de los jesuitas, donde alcanzó a ver a cinco hombres vestidos con uniformes militares. A las seis de la mañana, al levantarse el toque de queda, atravesó la corta dis-

La presión del Departamento de Estado sobre las autoridades salvadoreñas en el caso de los jesuitas se debió, en gran medida, a la existencia de la comisión Moakley.

tancia que la separaba del lugar donde yacían los cuerpos sin vida de los sacerdotes y se fue inmediatamente a avisar al provincial de los jesuitas, P. José María Tojeira.

Lucía Barrera prestó declaración judicial en la embajada de España en San Salvador, el 22 de noviembre de 1989, y, al día siguiente, la continuó en la embajada de Francia. Los jesuitas, en colaboración con los diplomáticos españoles y franceses, procuraron protección a la familia Cerna y prepararon su salida del país. El Ministro de Asuntos Humanitarios de Francia, quien se encontraba en aquellos momentos en San Salvador, se ofreció a acompañar a los Cerna hasta Miami, lugar adonde la familia eligió ir, en lugar de España o Francia.

Hacia la una y media de la madrugada del día en que los Cerna iban a salir del país, el P. Tojeira recibió una llamada telefónica del asesor legal de la embajada de Estados Unidos, Richard Chidester. Los jesuitas no habían comunicado a ningún miembro de la embajada de Estados Unidos los planes de los Cerna. Chidester se ofreció a acompañar a la familia a Miami. El P. Tojeira le explicó que no sería necesario, puesto que la iban a acompañar unos diplomáticos europeos, y en Miami los iban a estar esperando los cónsules de España y Francia, que se encargarían de entregar a la familia Cerna a los jesuitas de Florida. Chidester insistió en acompañar a los Cerna para así poderles facilitar los trámites de entrada en Estados Unidos, ante lo que el P. Tojeira, finalmente, accedió.

Los documentos diplomáticos muestran lo que siempre se había sospechado: que el Departamento de Estado puso especial interés en que los Cerna llegaran a Estados Unidos para poder así interrogarlos a fondo. La "Cronología de la misión", a la que ya nos referimos más arriba, presenta la siguiente anotación, correspondiente al día 23 de noviembre de 1989:

0001: Kevin Whitaker telefona al embajador Walker para decirle que una testigo del asesinato de los jesuitas abandonará el país en el vuelo de TACA de las 0850. El embajador telefona al asesor legal Richard Chidester para

informarle de esto y para que intente conseguir por todos los medios que la testigo vaya a Estados Unidos²⁵.

La declaración judicial de Lucía Barrera, el 23 de noviembre, se prolongó más de lo previsto, de manera que, cuando la comitiva llegó al aeropuerto de Comalapa, el vuelo de TACA ya había salido, a pesar de que la línea aérea salvadoreña había prometido que el avión esperaría a los Cerna. Hubo que esperar varias horas hasta que, desde Belize, enviaron un avión militar francés para que viajaran en él. Por parte de los jesuitas, el P. Fermín Sainz acompañó a la familia al aeropuerto y se quedó con ella hasta su salida del país. Durante las horas de espera, se presentaron en el aeropuerto Walker, Chidester y el agente del FBI Ed Sánchez. Los diplomáticos estadounidenses se enzarzaron en una discusión con los diplomáticos franceses, quienes no veían ninguna razón para la presencia de los norteamericanos en el vuelo. Al final, Chidester y el agente del FBI fueron incluidos en el grupo que iba a acompañar a los Cerna a Miami. Aunque los funcionarios norteamericanos no habían tenido ningún papel en la preparación de la salida del país de la familia Cerna, Walker trató más tarde de justificar lo sucedido argumentando, ante un periodista de Estados Unidos, que "el segundo objetivo [de sacar a Lucía Barrera del país] era averiguar cuánto era lo que sabía, lo que había visto, lo que había oído la noche en que asesinaron a los jesuitas".

Un cable de Washington a Roma, del 16 de diciembre de 1989, pide a los funcionarios estadounidenses que hagan una gestión ante el Vaticano a propósito del caso de Lucía Barrera. Unos *Talking points* preparados para emplearlos ante la Santa Sede y, "si parecía oportuno", ante el Padre General de los jesuitas, presentan la historia como si los diplomáticos norteamericanos, en lugar de haberse metido por la fuerza en un asunto al que nadie les había invitado —como de hecho así fue—, simplemente "se mostraron de acuerdo en ayudar... según nuestro firme compromiso de colaborar con los salvadoreños para llegar al fondo en este crimen y nuestra postura pública de proteger a cualquiera que pueda aportar información sobre los asesinatos".

Los funcionarios norteamericanos no habían mencionado al P. Tojeira que tuvieran planes de implicar al *FBI*, aunque Ed Sánchez se hubiera presentado al P. Sainz como agente de este cuerpo. Walker había sugerido la posibilidad de un cambio de identidad para Lucía Barrera, con vistas a su seguridad en Estados Unidos. Una vez llegados a Miami, los funcionarios estadounidenses solventaron los temas migratorios de los Cerna y se los llevaron a un hotel, donde el *FBI* los mantuvo incomunicados durante una semana, para someterlos a interrogatorio²⁶. Según lo que los Cerna manifestaron al Lawyers Committee, los agentes del *FBI* que los interrogaron les decían que Jorge Cerna estaba vinculado al FMLN y que era afeminado. También insinuaron que su esposa quizá había mantenido relaciones sexuales con los jesuitas. Asustada y deseando terminar cuanto antes con esta pesadilla, después de cuatro días bajo custodia del *FBI*, Lucía Barrera decidió retractarse y dijo que no había visto soldados en el campus de la UCA la noche de los asesinatos y, además, que ni siquiera se había movido de la cama²⁷. “Me presionaron y me presionaron”, manifestó Lucía Barrera al Lawyers Committee el 3 de diciembre de 1989, el día en que, por fin, fue entregada a los jesuitas. “Me presionaron hasta que ya no pude aguantar más”.

Lucía Barrera no superó las pruebas del detector de mentiras una vez que cambió su historia. El teniente coronel Manuel Antonio Rivas Mejía, jefe de la unidad ejecutiva de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, también participó en los interrogatorios, abandonando San Salvador durante los primeros y cruciales días de la investigación de los asesinatos de los jesuitas y las dos mujeres²⁸. Ni Chidester, ni los agentes del *FBI* dijeron a los Cerna que el teniente coronel Rivas era un oficial salvadoreño. Después de afirmar que no había dicho quién era el teniente coronel Rivas, Chidester manifestó a un grupo religioso estadounidense en febrero de 1990 que, si lo hubiera hecho, habría asustado innecesariamente a los Cerna²⁹.

Los funcionarios norteamericanos empezaron entonces a filtrar a la prensa la noticia de que Lucía Barrera se había retractado, diciendo que había

admitido haber mentido. Más aún, estos funcionarios difundieron la historia de que había sido María Julia Hernández, directora de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, quien había inventado todo y había aconsejado a Lucía Barrera que mintiese. El 9 de diciembre de 1989, en una conferencia de prensa, el presidente Cristiani manifestó a los periodistas que Lucía Barrera mentía. En Washington, Chidester propuso a los jesuitas estadounidenses convocar a una rueda de prensa conjunta para anunciar que Lucía Barrera de Cerna admitía que no había visto nada la noche de los asesinatos.

Molesto por el ataque contra María Julia Hernández y por el intento de desacreditar a Lucía Barrera queriendo quitarle valor a su testimonio, aun tan limitado, el arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera Damas, denunció el comportamiento de los funcionarios estadounidenses en términos inequívocamente fuertes. Mons. Rivera manifestó que Lucía Barrera había sido sometida a interrogatorios “agresivos y violentos”, y añadió: “En vez de recibir protección, tal como habían prometido los funcionarios de la embajada de Estados Unidos en El Salvador, fue sometida... a un verdadero lavado de cerebro y al chantaje de que sería deportada si no decía la verdad”³⁰.

El embajador de Estados Unidos, William Walker, respondió diciendo que el arzobispo “había recibido una versión incorrecta” de los hechos y que estaba mal informado³¹.

Durante todo este período, el personal de la embajada de Estados Unidos se dedicó a rechazar sin más las abrumadoras pruebas circunstanciales que implicaban a la Fuerza Armada de El Salvador en los asesinatos, con el argumento de que, con la misma facilidad, el FMLN podía ser el responsable de haberlos cometido.

En los archivos dados a conocer en noviembre de 1993 aparecen varios conjuntos de instrucciones y de “orientaciones de prensa” para uso ante los gobiernos de terceros países, destinados a “reestablecer la verdadera historia”, siguiendo la que se había establecido como tal el 16 de diciembre de 1989 para la gestión ante el Vaticano. El cable señala que la información proporcionada por los

diplomáticos estadounidenses de San Salvador “deja completamente claro que, en ningún momento, ni los funcionarios norteamericanos ni el oficial salvadoreño que estuvo presente durante la declaración, trataron de intimidar [a Lucía Barrera] o amenazaron con deportarla”. El Departamento de Estado pide que se comunique al Vaticano que el nuncio en Washington, Mons. Pio Laghi, cuando le pidieron que escuchara la grabación con los interrogatorios a los Cerna, “dijo que no tenía necesidad de oírla, porque no creía las declaraciones de la Sra. de Cerna. Sentía simpatía por la postura de la Sra. de Cerna y comprendía la ansiedad que sin duda sintió al ser interrogada por agentes de la ley en un país extranjero. También sugirió que, sin duda, la Sra. de Cerna, que había trabajado diez años con los jesuitas, deseaba ayudar de alguna manera a la investigación”. Los *Talking points* también afirman, falsamente, que lo que hizo el Departamento de Estado fue dar comida, alojamiento y seguridad a los Cerna, puesto que así lo habían pedido los jesuitas de El Salvador. La verdad es que los jesuitas de El Salvador no tuvieron la menor idea de los planes de Washington de retener a los Cerna. Más aún, se alarmaron seriamente cuando, varios días después, se fueron dando cuenta de lo mal que habían ido las cosas y de que la familia Cerna se encontraba en paradero desconocido.

Más adelante, como se sabe, el testimonio de Lucía Barrera resultó corroborado en su totalidad por la información reunida en la causa³². Aunque su declaración judicial no tuvo al final mucha importancia para el caso, sí la tuvo, en cambio, para dejar públicamente en evidencia el modo de proceder del gobierno de Estados Unidos en el manejo del caso. Para otros salvadoreños que pudieran tener alguna información útil, el mensaje fue claro. “Después de ver cómo trataron a la señora en Estados Unidos, tuvimos miedo por nuestras familias”, confesó uno de los vigilantes nocturnos de la UCA³³.

El mayor Eric Warren Buckland

Hubo un segundo episodio, también al principio del caso, que contribuyó a dejar más claro aún el papel de Washington en la investigación. Fue lo

sucedido con el mayor estadounidense Eric Buckland, el asesor militar norteamericano de mayor graduación destinado en el Conjunto 5 (operaciones psicológicas) del Estado Mayor de la Fuerza Armada de El Salvador³⁴. Sus revelaciones desencadenaron una serie de acontecimientos que desembocaron en las detenciones de los soldados que luego serían procesados.

Como pasó en el caso de Lucía Barrera, el trato que recibió el mayor Buckland se convirtió en el tema clave, desviando así la atención de los aspectos importantes de su historia. Y, también como en el caso de Lucía Barrera, las autoridades estadounidenses se hicieron acreedoras de severas críticas por su actuación con el mayor y por no proporcionar sus declaraciones a las autoridades judiciales salvadoreñas. Los documentos entregados en noviembre de 1993 contienen importantes informaciones sobre el comportamiento de los funcionarios norteamericanos después de que se supo que estaban ocultando unas declaraciones cruciales a las autoridades salvadoreñas. Lejos de entregarlas, el Departamento de Estado siguió ocultando el hecho de que los agentes del *FBI* y del Pentágono creían que Buckland podía haber tenido incluso conocimiento previo del plan para asesinar a los jesuitas.

El mayor Buckland no compareció ante el juez salvadoreño, sino hasta diez meses después de los asesinatos. Y pasaron once meses antes de que la segunda parte de sus declaraciones se filtrara en Washington. Hasta el día de hoy ha sido imposible establecer por completo lo que supo y cuándo lo supo. El relato del mayor Buckland se fue conociendo por partes a lo largo de casi dos años, impidiendo a los investigadores establecer secuencias lógicas con los fragmentos y, por lo tanto, seguir las pistas. Y no se puede saber *a posteriori* el giro que hubiera podido tomar la investigación si el juez hubiera contado con el relato completo desde enero de 1990. Por culpa de la forma en que fueron apareciendo las declaraciones del mayor, los observadores no pudieron darse cuenta del significado de su papel en el caso hasta que ya era demasiado tarde. La discusión se centró en si había tenido o no conocimiento previo del plan para matar a los jesuitas. En una de las más asombrosas y

significativas revelaciones de los documentos, el Departamento de Estado nos ha permitido saber ahora que los agentes del *FBI* y del Pentágono que interrogaron a Buckland en noviembre de 1990, sacaron la conclusión de que sí había tenido conocimiento previo del plan o, al menos, había contado con elementos suficientes para darse cuenta de él. (Ver más adelante.)

El relato del mayor Buckland se podría resumir así: hacia el 20 de diciembre de 1989, el coronel Carlos Armando Avilés, jefe del Conjunto 5 del Estado Mayor, le había contado que la unidad de comandos del batallón Atlacatl, operando desde la Escuela Militar, había cometido los asesinatos de la UCA, obediendo órdenes del coronel Guillermo Alfredo Benavides Moreno. Avilés le dijo que había sabido esto por medio del coronel Iván López y López, a quien se lo había contado el teniente coronel Rivas, de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos³⁵. La información había recorrido, por tanto, el siguiente camino:

Benavides—> Rivas—> López y López—> Avilés—> Buckland.

En su declaración jurada por escrito, dada en San Salvador, el 3 de enero de 1990, Buckland decía que Benavides había confesado a Rivas su participación y le había preguntado qué podía hacer para ayudarle. “El teniente coronel Rivas estaba asustado y no sabía qué hacer. De resultas, la investigación se hizo más lenta...”³⁶.

El 20 de diciembre de 1989, Avilés le había dejado claro a Buckland que no debía utilizar esta información salvo “en caso de emergencia”. Según Buckland, Avilés le había dicho: “En caso de que la investigación de los jesuitas no avance adecuadamente, o si él [Avilés] resultara muerto, entonces era su deseo que proporcionara esta información a las autoridades competentes”³⁷. Al preguntarle si el coronel Ponce sabía, Avilés había dicho que “creía que sí, pero no estaba seguro. [Avilés] no tenía la sensación de que le correspondiera a él decírselo”, declaró Buckland en su narración escrita de la conversación. Avilés le había dicho que “no se podía hacer nada hasta que se concluyera la investigación”. Buckland manifestó

a sus superiores que, mirando retrospectivamente, él había dado por sentado que la investigación avanzaría deprisa, y se producirían los arrestos de forma inmediata³⁸.

Fue el 2 de enero, unos doce días después de su conversación con Avilés, cuando Buckland habló por primera vez de este tema con su superior inmediato, el teniente coronel William C. Hunter, jefe de los asesores militares norteamericanos del Estado Mayor Conjunto. Buckland le contó a Hunter que había tenido conocimiento del papel del coronel Benavides en el crimen a través de su contraparte, el coronel salvadoreño Carlos Avilés.

El teniente coronel Hunter marchó inmediatamente a la embajada de Estados Unidos a informar al coronel Milton Menjívar, jefe de los asesores militares estadounidenses en El Salvador. El coronel Menjívar, acompañado por la funcionaria político-militar Janice Elmore, se dirigió al Estado Mayor Conjunto, a relatarle toda la historia al coronel Ponce. Este se mostró muy sorprendido de que los norteamericanos contasen con esa información y, según fue avanzando la conversación, se fue poniendo cada vez más nervioso ante la insinuación de que él ya sabía lo del coronel Benavides. Ponce mandó llamar a Avilés. Este tardó una hora en llegar y negó su participación en el asunto. Lo mismo hizo el coronel López y López cuando llegó al despacho de Ponce.

A primera hora del día siguiente, 3 de enero de 1990, el coronel Menjívar se reunió con los miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada salvadoreña. Esa misma mañana, el mayor Buckland preparó una declaración escrita, de una página, subrayando lo que sabía y cómo había llegado a saberlo. Preocupados porque el personal de la embajada se había puesto en contra de Buckland, los militares norteamericanos le enviaron un abogado militar desde el Comando Sur, en Panamá, para que le ayudara en calidad de asesor legal. La declaración, avalada con la firma del coronel Menjívar, fue enviada al ministro salvadoreño de defensa, general Larios.

El mayor Buckland fue enviado a Washington tres días después, el 6 de enero. Los días 10 y 11 de enero, el *FBI* le tomó una declaración jurada en

la que Buckland señalaba, por primera vez, que había tenido conocimiento previo de que un grupo de oficiales salvadoreños estaba planeando matar a unos jesuitas, incluido el P. Ellacuría. El 12 de enero, el *FBI* grabó una cinta de vídeo en la que el mayor Buckland presentaba su narración más completa sobre el conocimiento previo del crimen.

Buckland declaró al *FBI* que, a finales de octubre o principios de noviembre de 1989, el coronel Avilés le había pedido que lo acompañara a la Escuela Militar. Durante su visita, Avilés se había reunido con el coronel Benavides durante unos quince minutos. Avilés le había contado que el coronel Ponce lo había enviado allí a "resolver un problema con el coronel Benavides". Después de reunirse con Benavides, Avilés le había dicho que Benavides "quería hacer algo con respecto a los sacerdotes y a las cosas que salían de la UCA. El coronel Benavides le dijo al coronel Avilés que Ella Coría [*sic*] era un problema". La declaración del mayor Buckland continúa así: "Avilés me dijo que querían manejar el asunto al viejo estilo, matando a algunos de los sacerdotes".

Una semana después, Buckland se retractó oficialmente ante el *FBI* de todo lo relativo al conocimiento previo, en Fort Bragg, Carolina del Norte. El 18 de enero, en una declaración jurada ante el *FBI*, Buckland manifestó: "No recuerdo y no soy consciente de ninguna información concreta sobre ninguna amenaza o ataque propuestos contra la Universidad Centroamericana, que incluyera a ninguno de los sacerdotes jesuitas, antes del incidente del 16 de noviembre de 1989. Deseo retractarme expresamente de cualquier información o comentarios o declaraciones hechas a los agentes del *FBI* la semana pasada sobre este tema".

El 13 de enero de 1990, el *FBI* entregó a Richard Chidester, asesor legal de la embajada de Estados Unidos en San Salvador, la declaración del mayor Buckland del 11 de enero y la cinta de vídeo. El *FBI* informó, tanto a Chidester como a sus superiores de la embajada, sobre el contenido de las declaraciones. La información también llegó a altos cargos del Departamento de Estado en Washington³⁹. Pero decidieron no dar a conocer públicamente esta información, así como tampoco entregarla al juzgado.

Aunque lo esencial de las revelaciones del mayor Buckland, así como su actuación durante los últimos días de diciembre de 1989 y los primeros de enero de 1990, había aparecido, tanto en la prensa salvadoreña como en la norteamericana⁴⁰, el primer relato completo no se conoció hasta la publicación, el 30 de abril de 1990, del *Informe Moakley*. La comisión del Congreso, respetando una petición del Pentágono, no publicaba el nombre de Buckland, refiriéndose siempre a él como "un mayor estadounidense".

El desacierto en el manejo del tema del mayor Buckland por parte de la embajada de Estados Unidos en San Salvador, se pone de manifiesto en el hecho de que no fue sino hasta el 29 de mayo de 1990 —un mes después de que apareciera el *Informe Moakley*— cuando el juez se sintió lo suficientemente respaldado como para solicitar una copia de la declaración de dicho mayor del 3 de enero⁴¹. Ni la embajada de Estados Unidos ni las autoridades militares salvadoreñas habían estimado conveniente entregar al juzgado una copia del documento, con lo que éste no entró en el sumario hasta el 6 de junio de 1990. El 18 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó que el mayor Buckland compareciera ante el juez. Esto sucedió finalmente más de dos meses después, el 28 de septiembre de 1990. El Departamento de Estado, de acuerdo con el Pentágono, estableció las condiciones para la comparecencia del mayor, bajo un levantamiento parcial de la inmunidad diplomática. Nadie consultó al juez Zamora acerca de estas condiciones, que incluían la prohibición de preguntar a Buckland sobre sucesos posteriores a su salida de El Salvador, el 6 de enero de 1990.

La decisión de permitir que el mayor declarase en un juzgado salvadoreño llegó después de meses de discusiones entre los funcionarios salvadoreños y los norteamericanos y de desacuerdos entre las distintas ramas del gobierno de Estados Unidos sobre la conveniencia o no de un levantamiento, incluso parcial, de la inmunidad diplomática. Los documentos publicados en noviembre de 1993 indican que los funcionarios estadounidenses trataron de evitar por todos los medios que el mayor Buckland fuera a El Salvador. Un cable sin fecha de Washington a San Salvador da instrucciones a

la embajada para que proponga a los salvadoreños varias alternativas: que Buckland envíe una declaración escrita; o que testifique "ante los funcionarios salvadoreños adecuados" en Estados Unidos o en un tercer país; o que declare "ante el juez Zamora por medio de un sistema de vídeo interactivo... permaneciendo Buckland en Estados Unidos y el juez en El Salvador".

Los esfuerzos del Departamento de Estado para ocultar las declaraciones del mayor Buckland sobre su conocimiento previo, empezaron a descubrirse durante los mismos días en que se produjo su comparecencia ante el juez, en San Salvador. Un funcionario recién llegado a la embajada de Estados Unidos encontró en los archivos de ésta unos documentos que indicaban que el mayor Buckland había tenido conocimiento previo del plan para asesinar a los jesuitas. Este funcionario comentó el asunto con su superior. Faltando sólo unos días para la fecha en que el mayor iba a llegar a San Salvador a declarar ante el juez, se decidió, después de consultar al Departamento de Defensa, no revelar la existencia de la historia del conocimiento previo, confirmando la decisión adoptada ya en enero de 1990, cuando el *FBI* tomó las declaraciones a Buckland.

Los documentos ahora revelados por el Departamento de Estado incluyen una interesante nota *secreta* de Peter Romero, más tarde encargado de la embajada en San Salvador mientras estuvo vacante el puesto de embajador, a Bernard Aronson. Aunque la nota no tiene fecha, un apunte manuscrito que dice "¡Buckland declara hoy!" permite situarla el 28 de septiembre de 1990. Romero explica lo más importante del asunto del conocimiento previo y concluye:

La embajada está preocupada por las declaraciones, pero confían en que ellos no aparecerán mencionados en el testimonio de hoy por varias razones:

El *FBI* no dio valor a las declaraciones sobre conocimiento previo. Según Chidester y la asesoría legal militar, el *FBI*, basándose en las declaraciones [de Buckland], en su comportamiento y en los resultados del detector de mentiras, decidió que había inventado lo del cono-

cimiento previo.

No tenemos obligación de entregar a los salvadoreños la declaración rectificada (ni cualquier otro documento).

La tercera razón que da Peter Romero, así como su último párrafo a Aronson, aparecen tachados en el documento. Una anotación manuscrita, al parecer del propio Bernard Aronson, en la parte superior del documento, dice así: "Para que le dé seguimiento no sólo el juez, sino nosotros. Podría explicar la pasividad de Ponce. B.A."

Por desgracia, la documentación publicada no arroja luz sobre el proceso que llevó a tomar la primera decisión, la de mantener oculta la declaración de Buckland, en enero de 1990. Pero la nota de Romero del 28 de septiembre, así como otros documentos hechos públicos en noviembre de 1993, indican claramente que los funcionarios estadounidenses hablaban abiertamente entre ellos sobre su decisión de continuar ocultando las declaraciones. Las referencias posteriores que aparecen en los documentos sirven como cortina de humo y no hacen sino añadir vaguedades al tema. Respondiendo a una pregunta ante un subcomité del Congreso, el 13 de marzo de 1991, Aronson dijo que el funcionario que "encontró los documentos" en los archivos de la embajada de San Salvador "preguntó a sus superiores por qué no se había entregado al juez esa información. No se ha encontrado una respuesta satisfactoria a esta pregunta". El 13 de agosto de 1991, la embajada de Estados Unidos en Madrid recibió la instrucción de desviar las preguntas incómodas, repitiendo a los funcionarios españoles que "no se había encontrado una respuesta satisfactoria a la pregunta y que parecía que había habido un fallo de comunicación entre el Departamento de Estado y el *FBI*".

El 28 de septiembre de 1990, en San Salvador, el mayor Buckland confirmó judicialmente su declaración del 3 de enero y reforzó su credibilidad ofreciendo detalles adicionales⁴². En aquel momento nadie podía calibrar la importancia que tenía la limitación impuesta por el Departamento de Estado, que impedía preguntar sobre hechos posteriores al 6 de enero de 1990, hasta que, tres semanas después, el personal de la comisión Moakley

se enteró de la existencia de las otras declaraciones del mayor Buckland (las realizadas ante el *FBI*), sobre el conocimiento previo del crimen. Quien sí tenía clara la importancia de esa limitación era quien la había impuesto: el Departamento de Estado. Un cable del 26 de mayo de 1991, de San Salvador a Washington, dice que “debido a las condiciones establecidas para su anterior declaración judicial, Buckland nunca ha declarado haber admitido —después se retractó— que tuvo conocimiento previo del asesinato de los jesuitas. Como esta acusación es ya del dominio público, el juez cree que tiene derecho a una explicación oficial y que [el gobierno de Estados Unidos] será el culpable de que no se le dé”. Queda claro en los documentos que el abogado del Pentágono y los funcionarios de la embajada que estuvieron presentes en la declaración judicial de Buckland, conocían perfectamente la historia del conocimiento previo y, por supuesto, ocultaron esta información al juez Zamora, al personal del juzgado, a los fiscales y a los abogados defensores.

Los documentos nos dan, por fin, la primera prueba de lo que siempre se había sospechado: que la historia de Buckland sobre el conocimiento previo la conocían por aquel entonces todos los funcionarios estadounidenses relacionados con el caso. Un cable de la embajada de Estados Unidos en San Salvador, del 12 de octubre de 1990, señala que el coronel John Cruden (el abogado del Pentágono que acompañó a Buckland), “dijo [al ayudante del asesor legal, Chidester] que Buckland había inventado la historia del conocimiento previo para acabar con lo que le parecía un interrogatorio hostil y así poder regresar con su familia”.

Aunque los militares siempre mantuvieron que no habían sabido nada de la declaración de Buckland sobre el conocimiento previo antes de finales de 1990, una nota interna del Departamento de Defensa, del 9 de febrero de ese año, ya exponía las ideas generales de la declaración grabada en vídeo y la consideraba “aparentemente muy perjudicial, sobre todo si se saca fuera de su contexto. La verdad, la cinta me parece absolutamente perjudicial, incluso dentro de su contexto”. La nota decía que Moakley y otros conocían la

existencia de la cinta y que era sólo cuestión de tiempo el que lo supiera la prensa y el nombre de Buckland apareciera en letras de molde. La nota alertaba sobre el inminente viaje a El Salvador de la comisión Moakley (que, según los militares, contaba entre sus miembros con “demócratas ultraliberales como Bonior y Studds”) y apuntaba: “este grupo puede causar muchos problemas”.

El 18 de octubre de 1990, el congresista Moakley publicó una declaración sobre las hasta ese momento desconocidas declaraciones del mayor Buckland, efectuadas ante el *BI* los días 10, 11, 12 y 18 de enero. Moakley afirmó que “si la información es exacta, las autoridades militares salvadoreñas tendrían que haber considerado al coronel Benavides como primer sospechoso, inmediatamente después de cometidos los asesinatos”.

En un artículo publicado el 19 de octubre de 1990, al día siguiente de la declaración del congresista Moakley, *The Washington Post* recogía las palabras de un funcionario del departamento de Estado que decía que “no era correcto” decir que el juez Zamora fuera a recibir las pruebas sólo como consecuencia de las protestas de Moakley. “Cuando la embajada encontró de nuevo [las declaraciones de Buckland] pensaron que era algo que merecía la pena seguir” y se las dieron al juez⁴³.

Merece la pena resaltar la secuencia de los hechos hasta la entrega de los documentos al juez Zamora. Aunque el funcionario de la embajada de Estados Unidos descubrió los documentos poco antes de la llegada de Buckland a San Salvador, el juez no los recibió sino hasta varias semanas después: según los funcionarios norteamericanos, el 17 de octubre, un día antes de la declaración de Moakley. Los documentos dados a conocer en noviembre de 1993 nos permiten contemplar los llamativos esfuerzos del Departamento de Estado para oscurecer el proceso de la entrega de las declaraciones de Buckland al juez. Diversos “esquemas de prensa” del Departamento de Estado, así como instrucciones para uso ante gobiernos de terceros países falsean descaradamente los hechos.

Primero un “esquema de prensa” del 19 de oc-

tubre de 1990 plantea la hipotética pregunta: "¿Oculta Estados Unidos alguna prueba a las autoridades salvadoreñas que investigan el asesinato de los jesuitas?". Y responde así: "No. Al preparar la declaración del 27 [sic] de septiembre de un oficial estadounidense que había estado destinado en nuestra embajada de San Salvador, revisamos los archivos relacionados con unas declaraciones que había hecho al *FBI* en enero. Encontramos información que no era nueva y de la que, además, se había retractado dicho oficial. Aun así, para que el juez tuviera la información más completa posible, le dimos todas las declaraciones que el oficial había hecho al *FBI* en enero".

En segundo lugar, otro "esquema de prensa", del 21 de noviembre de 1990, enviado a las embajadas estadounidenses del continente americano y de algunos países clave de Europa, repite una versión distorsionada de los hechos, diciendo: "En relación con ello [la comparecencia del mayor en San Salvador] le dimos al juez una transcripción de las declaraciones de Buckland".

En tercer lugar, otro "esquema de prensa", del 31 de julio de 1991, dice: "El 28 de septiembre de 1990, el mayor Buckland declaró ante el juez del caso de los jesuitas. En aquella ocasión se le proporcionó al juez una transcripción de su entrevista del 12 de enero". Aparece tachada la afirmación, falsa, de que "más tarde, el juez recibió la cinta de vídeo de la entrevista".

En cuarto lugar, en agosto de 1991, la embajada norteamericana en Madrid solicitó información a Washington para poder responder a las preguntas del Ministerio de Asuntos Exteriores acerca del mayor Buckland. La respuesta del Departamento de Estado consiste en decir que se había encontrado la información en los archivos al preparar la venida del mayor a San Salvador y "entonces el Departamento de Estado ordenó que se entregara al gobierno de El Salvador la información sobre un presunto conocimiento previo", teniendo buen cuidado de omitir cualquier referencia a fechas concretas.

La amplitud del intento del Departamento de Estado para ocultar cuándo se entregaron al juez las declaraciones no resulta sorprendente, puesto

que, aunque en los documentos que ahora conocemos se ve claro que no entonaron en modo alguno un *mea culpa* por haber ocultado datos en un caso de asesinato, los funcionarios norteamericanos sí se dieron cuenta de que estaban ante un posible desastre de imagen pública. La embajada de Estados Unidos en San Salvador había mostrado a Cristiani, en sesión privada, la cinta de vídeo con las declaraciones de Buckland, a los pocos días de ser realizadas éstas. Pero no había comunicado nada a las autoridades judiciales salvadoreñas sobre el tema del conocimiento previo. Tampoco, que se sepa, lo había hecho el presidente Cristiani⁴⁴. Un mensaje del 11 de octubre de 1990, enviado por Peter Romero al jefe de servicio Mark Rondon, a través de correo electrónico, dice así:

En lo que quedamos en nuestra reunión acerca de esto, es en que alguien de la embajada le hará llegar al juez lo del conocimiento previo. De acuerdo contigo en que no podemos/no debemos utilizar a Cristiani para que nos saque de este lío. Pete.

El mensaje de Romero a Rondon incluye otro, enviado ese mismo día a Romero por el jefe de servicio Kevin Whitaker. Este informa que la historia del conocimiento previo no se había mencionado durante la declaración de Buckland en San Salvador y termina así:

Comprobaré con Rick [Chidester] para estar seguro de que no hay otros puntos importantes en el interrogatorio del *FBI* a Buckland. Vamos a tener que decidir qué vamos a hacer con lo del conocimiento previo. Los abogados del Pentágono (a quienes informé de nuestra reunión la semana pasada con el *FBI*) opinan que, puesto que la embajada ya ha mostrado el vídeo a Cristiani, ya hemos cumplido con nuestra obligación de informar a los salvadoreños sobre el conocimiento previo. Les dije a los del Pentágono que Cristiani no formaba parte del sistema judicial y que quizá deberíamos informar al juez sobre el tema del conocimiento previo. También les dije a los del Pentágono que no habíamos tomado aún ninguna decisión.

A mediados de octubre, en la embajada de San

Salvador ya estaban empezando a ponerse nerviosos, porque habían informado a Washington el 28 de septiembre, cuando la declaración judicial de Buckland, y el Departamento de Estado no había decidido aún qué hacer. Un cable del 12 de octubre señala que "la embajada sigue preocupada" por las declaraciones de Buckland. Para esa fecha, sin duda sabían ya los funcionarios estadounidenses que el personal de Moakley tenía conocimiento de las declaraciones del mayor y, vistas sus anteriores actuaciones, muy bien podían hacer pública la información. A pesar de afirmar que el *FBI* había asegurado a la embajada que las declaraciones de Buckland eran falsas, cosa que el *FBI* niega, el cable dice:

Nos enfrentamos a la difícil decisión de si entregar o no esta información al juez Zamora y a las partes. Entregar la información complicará una ya complicada investigación. No entregar la información, aunque sea falsa, se puede tomar como obstrucción.

La embajada norteamericana en San Salvador anima a Washington a que intente verificar la historia del mayor, y "si las declaraciones de Buckland han escapado ya al control del *FBI* y del Departamento de Estado, deberíamos actuar rápidamente y entregarlas a nuestros interlocutores en El Salvador. Si las declaraciones son, con bastante probabilidad, falsas, según el Pentágono y el *FBI*, y no son todavía del dominio público, aconsejaríamos que el Departamento de Estado intentara preservar su carácter confidencial, manteniéndolas secretas para proteger la integridad de la investigación".

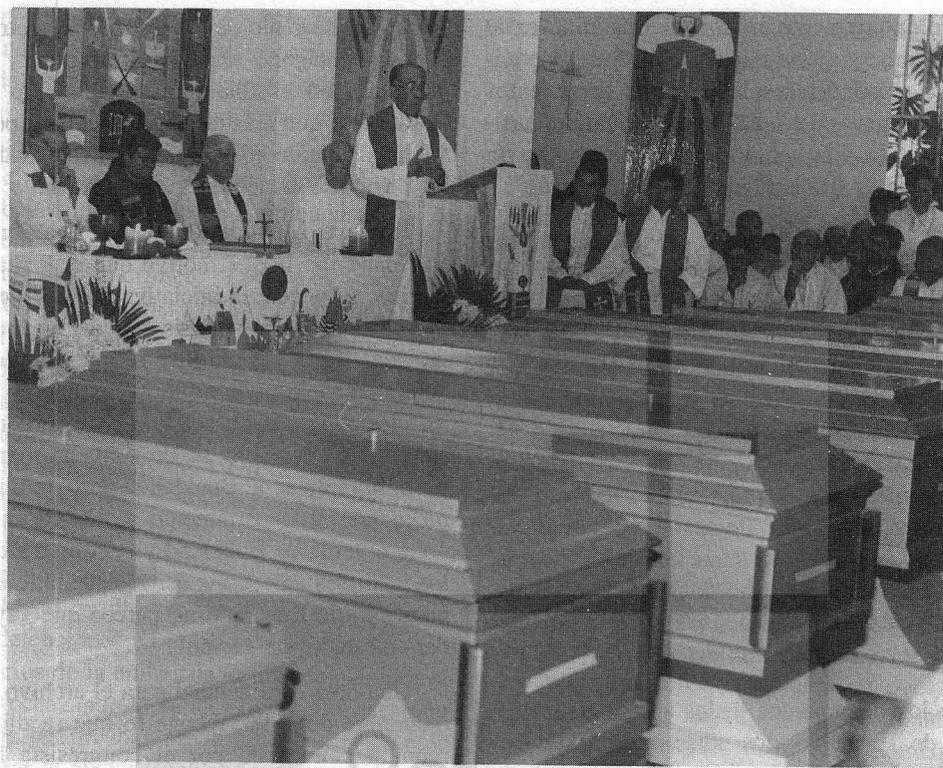
La ansiedad verbal que denota el cable muestra claramente que la embajada de Estados Unidos se había dado cuenta, demasiado tarde, de que se había metido en un callejón sin salida.

No es posible compartir esta información sólo con el juez Zamora. Este habla con sus contactos jesuitas tan abiertamente y tan a menudo como con nosotros. No creo que, ni la dirección de la UCA, ni Tutela Legal, sean capaces de manejar esta información de forma responsable. Aunque Zamora quisiera mantener secreta esta información, no tendría base legal para hacerlo. Y, en cuanto la información lle-

gue a la prensa, los elementos políticos prescindirán de los problemas de veracidad para explotarla en favor de sus intereses particulares. Y esto supondría, ciertamente, ataques a la Fuerza Armada de El Salvador en un momento delicado en el Congreso y en las negociaciones de paz, lo que, si los documentos no dicen la verdad, sería inmerecido.

Cuando aparecieron por fin las noticias sobre el conocimiento previo por parte de Buckland, la embajada de Estados Unidos en El Salvador se vio asaltada por periodistas que pedían aclaraciones. La *Associated Press* informaba, el 25 de octubre de 1990, "que la portavoz de la embajada, Pamela Corey-Archer, había manifestado que el Departamento de Estado había cursado órdenes a todos los funcionarios de la embajada en el sentido de que se abstuvieran de hacer comentarios sobre la declaración". Cuando se levantó la prohibición, los funcionarios de la embajada de Estados Unidos se apresuraron a echar la culpa al *FBI* del hecho de no haber entregado los documentos, ya que, según ellos, les había prohibido revelar la información. "La información obtenida por ellos, es de ellos", manifestó al Lawyers Committee un alto cargo de la embajada. "La embajada tiene prohibido pasar pruebas"⁴⁵. El 10 de noviembre de 1990, el Departamento de Estado aconsejó a su embajada en San Salvador que respondiera a las preguntas de la prensa diciendo a los periodistas que "la embajada, de acuerdo con el Departamento de Estado, entregó la totalidad de las declaraciones de Buckland al juez, para que éste pudiera prepararse bien para la declaración judicial [del mayor] y pudiera valorar cualquier tipo de declaraciones que el mayor Buckland pudiera hacer", con lo que sugieren de forma directa que el juez Zamora había recibido las declaraciones de Buckland antes de la comparecencia judicial de éste en San Salvador.

Al verse frente a una versión de los hechos (la del conocimiento previo), que resultaba aún más perjudicial, el personal de la embajada de Estados Unidos llegó a admitir que la primera versión del mayor era la que les parecía verdadera. Sin embargo, lo que se negaban a aceptar era que, si Buckland había dicho la verdad sobre la cadena por la que le llegó la información (Benavides-



>Rivas->López y López->Avilés), entonces, el teniente coronel Rivas, jefe de la unidad ejecutiva de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos y responsable de la investigación policial, estaba activamente implicado en el encubrimiento del crimen, como después confirmó la Comisión de la verdad de Naciones Unidas en marzo de 1993.

El 1 de noviembre de 1990, la Corte Suprema de Justicia de El Salvador pidió al Ministerio de Relaciones Exteriores que solicitara, a través de los canales diplomáticos, la cinta de vídeo con la declaración de Buckland. También pidió "todos los documentos y elementos relacionados con la causa criminal seguida contra el coronel Guillermo Benavides y otros"⁴⁶. Las instrucciones de Washington a su embajada consideran "curioso, por no decir algo peor" el hecho de que el juez pida el vídeo.

Este mismo mes ya respondimos inmediatamente a la última petición del juez para que Buckland declarara en San Salvador. Fue el

propio juez quien decidió que el testimonio de Buckland no era lo bastante importante como para señalarle una fecha. Más aún, ya le hemos dado una transcripción de la cinta y le hemos ofrecido una proyección privada de la misma, cosa a la que también se ha negado. Da la sensación de que el juez ha tomado la decisión política de someterse a los deseos de los acusadores particulares, sin importarle la relevancia que esos deseos puedan tener para realizar una investigación competente y para el progreso de este caso⁴⁷.

Finalmente, la embajada de Estados Unidos, en una nota diplomática del 12 de junio de 1991, ofreció una proyección del vídeo, en la sede de la embajada, para "el juez Cuarto de lo Penal y los representantes judiciales que sean partes interesadas y que reciban autorización del mismo juzgado, toda vez que hayan demostrado tener necesidad legal de revisar la evidencia en este caso". Con respecto a los demás documentos solicitados, "la embajada también mantendrá su práctica de propor-

cionar voluntariamente información pertinente al caso. Sin embargo, esta misión no está en disponibilidad de responder a solicitudes de documentos imprecisas o generales". La nota se remitía al artículo 24 de la Convención de Viena sobre la inviolabilidad de los archivos de las embajadas⁴⁸.

El 28 de noviembre de 1990, el mayor Buckland sufrió un nuevo y exhaustivo interrogatorio, a cargo del mayor John L. Plotkin, del Pentágono. Estuvieron también presentes el coronel Glen La Force, abogado militar de Fort Bragg, por parte de Buckland, y el agente del *FBI* Rick Staver. Al mayor le habían garantizado de antemano su inmunidad frente a todo tipo de acción penal para "eliminar cualquier duda en proporcionar [...] información exacta...". El mayor Buckland repitió una vez más que no había tenido conocimiento previo del plan para asesinar a los jesuitas. Culpó a los agentes del *FBI* de haberlo presionado para que se fabricara su historia sobre el conocimiento previo⁴⁹.

Entre los documentos dados a conocer en noviembre de 1993, hay dos notas internas del Departamento de Estado que nos revelan que, a pesar de todas las críticas que recibieron, los funcionarios estadounidenses, ni actuaron de buena fe, ni trataron de aclarar el tema del mayor Buckland. El 30 de noviembre de 1990, Enrique Pérez, del Departamento de Estado, informaba a sus superiores Michael Kozak y Joseph Sullivan, que los funcionarios norteamericanos no se ponían de acuerdo en si convenía que un psiquiatra y un experto en análisis de tensión en la voz escucharan o no la grabación del interrogatorio de seis horas al cual había sido sometido Buckland⁵⁰. Pérez señalaba que el *FBI* había comunicado que Buckland "no estaba mintiendo" y que "no había hecho nuevas revelaciones". Pero en otra nota, de fecha 3 de diciembre, esta vez con el sello *secreto*, Peter Romero informaba a Kozak y a Sullivan que Buckland se había mostrado "emotivo" durante el interrogatorio y "había llorado varias veces".

La opinión de los entrevistadores era que Buckland quería ser veraz. También opinaban que, o tuvo conocimiento previo, o tuvo la sensación de que había habido "señales" que él hubiera tenido que identificar como conducen-

tes al asesinato de los jesuitas. El entrevistador del Pentágono expresó su opinión y dijo que Buckland estaba quizás intentando suprimir detalles que más tarde lo llevaron a pensar que había tenido pistas para haberse dado cuenta de que se iba a cometer un crimen.

Romero señalaba que esta "palabrería" de Buckland fue la que motivó que el Pentágono intentara "torpedear la iniciativa del *FBI* de que uno de sus expertos en análisis de tensiones revisara la grabación". El jefe militar al mando dijo que no "creía en ese tipo de brujerías" y que no autorizaría el análisis "a no ser que se lo ordenaran sus superiores". Romero se pregunta si merecería la pena hipnotizar a Buckland, pero termina recomendando al Departamento de Estado que "abandone el tema de Buckland y centre su atención en los militares salvadoreños. A estas alturas, la declaración de Buckland no parece que vaya a ayudar en esta investigación".

Una nota confidencial para el archivo, del 6 de diciembre de 1990, recoge lo que se dijo en una reunión convocada por el congresista Moakley, que deseaba que se le facilitara información sobre lo sucedido en el interrogatorio de Buckland del 29 de noviembre. Asistieron los representantes del *FBI* y de los departamentos de Justicia, Defensa y Estado. Las notas tomadas por un funcionario de la sección legal del Departamento de Estado señalan que el *FBI* le dijo a Moakley que:

- Le dieron a la embajada las declaraciones de Buckland, "con la idea de que se las entregarían al juez".
- No hicieron recomendaciones sobre lo que había que hacer con las declaraciones, ni dieron opinión alguna sobre su credibilidad.
- La primera vez que supieron que la embajada había mostrado el vídeo a Cristiani fue en octubre de 1990.
- "El *FBI* entregó en mano una copia de las declaraciones en el despacho de Aronson".
- "El *FBI* sabe que Aronson niega haber visto dichas declaraciones, pero en la copia pone 'entregada en mano' y Marty Hale [del *FBI*] dice que la entregó él personalmente".

El *Informe Moakley* de abril de 1990 encontró que, "dada la cronología de los acontecimientos, no queda claro si la investigación hubiera sido resuelta si el mayor estadounidense no se hubiera presentado con la información"⁵¹. El *Miami Herald* citó a una fuente diplomática que opinaba que probablemente nunca se habría acusado al coronel Benavides, si el mayor Buckland no lo hubiera vinculado al crimen. "Lo que es evidente es que si Avilés no hubiera dado la información, no se habría mencionado para nada la participación del coronel"⁵². Tanto los funcionarios salvadoreños como los norteamericanos trataron de quitar importancia al papel del mayor Buckland y a su testimonio. En enero de 1990, un portavoz del Pentágono negó las informaciones sobre el mayor Buckland, calificándolas de "rumor"⁵³.

Aunque lo esencial de las revelaciones del mayor Buckland resultó ser verdadero, y se efectuaron las detenciones en el plazo de pocos días, los funcionarios de la embajada de Estados Unidos siguieron rechazando la validez del relato, argumentando que las pruebas practicadas con el detector de mentiras al mayor Buckland y al coronel Avilés habían dado resultados "no concluyentes"⁵⁴. Un cable de San Salvador a Washington, del 12 de enero de 1990, sugiere al Departamento de Estado que diga a los periodistas, de forma estrictamente confidencial, que "no creemos que las declaraciones de Buckland, tanto si son verdaderas como si no lo son, hayan supuesto una aportación relevante al caso".

Quizá lo más notable fuera que los funcionarios estadounidenses se negaran a considerar el papel de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, cuya integridad quedaba totalmente entredicho después de las revelaciones del mayor. Si era verdad que el coronel Benavides había confesado su culpabilidad al teniente coronel Rivas y éste no había actuado en consecuencia, el propio Rivas era penalmente culpable de encubrimiento. Más aún, Rivas podría haberse convertido en testigo de cargo contra Benavides. Al preguntar al Departamento de Estado si se iba a someter a investigación el presunto comportamiento delictivo del teniente coronel Rivas, la respuesta fue:

El mayor del grupo de asesores militares de

Estados Unidos supo del coronel Avilés que el coronel Benavides había ido en busca de Rivas. Avilés había sabido la historia por el coronel López y López. Lo más que tenemos es una historia de tercera mano sin confirmar. El oficial estadounidense y el coronel Avilés no salieron bien en el detector de mentiras cuando se trató de aclarar este punto⁵⁵.

La embajada de Estados Unidos siempre protegió sin reservas al teniente coronel Rivas y defendió el trabajo de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos en el caso. "Hacían todo lo que podían para justificar su programa", manifestó al Lawyers Committee una fuente cercana al caso, refiriéndose a los esfuerzos de la embajada para proteger a la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos. "Tomaron el camino fácil centrándose en Buckland. Pero ¿por qué no se ocuparon de los otros que formaban la cadena?". La embajada de Estados Unidos intentó que Rivas, ascendido ya a coronel, ocupara un puesto al más alto nivel en la nueva Policía Nacional Civil, y sólo desistió después de que la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas dejara claro, en marzo de 1993, el papel de Rivas en el encubrimiento de los asesinatos de la UCA.

Aunque el juzgado recibió finalmente una transcripción de la cinta de vídeo el 22 de enero de 1991 —más de un año después de haber sido grabada—, el Departamento de Estado nunca quiso entregar la propia cinta, lo que impidió el proceso investigativo. La transcripción del interrogatorio grabado en vídeo contiene el relato más completo del presunto conocimiento previo del plan asesino por parte de Buckland. En el vídeo, éste añade detalles como la presencia del comandante del batallón Atlacatl, el teniente coronel León Linares, en la Escuela Militar cuando la visita del coronel Avilés; la información que recibió la tarde del 15 de noviembre de que "los militares iban a limpiar la UCA... para sacar de allí toda la basura"⁵⁶; y la visita del coronel Avilés, precisamente en los momentos en que se estaba desarrollando el operativo asesino en la UCA⁵⁷. Varios funcionarios de la embajada de Estados Unidos y del Departamento de Estado manifestaron al Lawyers Committee que estaban seguros de que si

entregaban el vídeo, éste "aparecería al día siguiente en la *CNN*".

Consideraciones finales

Para terminar, proponemos algunas observaciones de tipo general, basadas en la lectura de los documentos que el gobierno de Estados Unidos ha hecho públicos a raíz del informe de la Comisión de la verdad.

En primer lugar, el provincial de los jesuitas, P. José María Tojeira, se fue convirtiendo en una obsesión para los diplomáticos de la embajada de Estados Unidos en San Salvador. Esta pidió varias veces que los funcionarios estadounidenses destacados en Roma realizaran gestiones ante el Vaticano "para poner remedio" a la situación, según un cable del 30 de marzo de 1990. Típico resulta un cable del 17 de abril de 1991 en el que denuncian las "declaraciones irresponsables" de Tojeira y sus "acusaciones intolerables". Se le pide a la embajada de Estados Unidos en Roma que comunique al Vaticano y, "si parece oportuno", al Padre General de los jesuitas, que "las continuas acusaciones intolerables de los jesuitas de El Salvador reducen las posibilidades de que se haga justicia en el caso de los jesuitas y socavan los esfuerzos del gobierno de El Salvador para infundir confianza en el sistema judicial".

Un cable del 13 de marzo de 1991 comunica que el presidente de la Corte Suprema de Justicia Gutiérrez Castro (a quien califican como "íntimo de D'Aubuisson" y "nombrado por él") y el juez Zamora ("probablemente poco más que un peón en esta partida") están buscando una excusa para abandonar el caso y echarle después la culpa a la falta de colaboración de Estados Unidos. El cable, firmado por Walker, llega incluso a sugerir que también los jesuitas preferirían que se abandonara el caso:

Los jesuitas, ennoblecidos por una historia (algunos dirían que por una necesidad) de mártires, y llevados por el proyecto político de su provincial José María Tojeira, verían probablemente mejor servida su causa política si se terminara sin veredicto. [...] Si, mientras tanto, Tojeira puede también hacer daño a la política

de Estados Unidos en Centroamérica y acusar a la embajada norteamericana de participar en el encubrimiento, habrá avanzado aún más en su causa.

Después de una intervención del provincial, P. Tojeira, y del rector de la UCA, P. Estrada, en un programa de televisión, un cable del embajador, del 5 de abril de 1991, informa de la manera siguiente:

Por lo que se refiere a los ataques contra el gobierno y contra la embajada de Estados Unidos, estamos ya acostumbrados a la retórica infundada y salvaje de Tojeira, pero nos ha decepcionado que Estrada se haya sumado públicamente al juego. Durante estos meses pasados parecía el más razonable de los dos. Los dos máximos representantes de la orden de los jesuitas en El Salvador han optado por lanzarse a una escalada de ataques contra el gobierno de Estados Unidos, con una acusación rotunda de encubrimiento y una insinuación de que está complicado en el crimen mismo. Nuestras gestiones ante el Vaticano y ante el nuncio no han aminorado su entusiasmo en ensañarse con el gobierno de Estados Unidos. Fin del comentario. Walker.

En segundo lugar, la presión del departamento de Estado sobre las autoridades salvadoreñas en el caso de los jesuitas se debió, en gran medida, a la existencia de la comisión Moakley. Los documentos internos muestran una preocupación constante por lo que Moakley pudiera saber y por el uso que pudiera hacer de lo que sabía. A partir de un determinado momento, los funcionarios estadounidenses empezaron incluso a consultar con Moakley, tratando así de evitar más errores y críticas. Un ejemplo de esto lo constituye la declaración del mayor estadounidense Samuel Ramírez, enviada al juez sólo después de que el Departamento de Estado pidiera a Moakley su opinión. Muy vinculadas a la presión que suponía la comisión Moakley estaban las amenazas de algunos congresistas de recortar la ayuda militar a El Salvador. Algunos pedían un corte total. Muchos de los pasos de los funcionarios norteamericanos no se dieron por propia iniciativa, sino como respuesta a la presión de observadores externos.

En tercer lugar, la mayor parte de lo que llegó a saber la comisión Moakley ya lo sabía antes el personal de la embajada de Estados Unidos en San Salvador que, en cambio, prefirió ocultarlo.

En cuarto lugar, los cables de la Agencia de Inteligencia de la Defensa (*DIA*) y de otras fuentes militares en San Salvador indican que la mayoría de los interlocutores militares salvadoreños habían comentado a sus colegas norteamericanos que el coronel Benavides no había actuado solo. Además, los documentos que ahora están a nuestro alcance descubren que las fuentes de inteligencia, militares y diplomáticas, habían reunido un abrumador conjunto de pruebas que indicaban que el teniente coronel Camilo Hernández, acusado solamente de encubrimiento real (destrucción de pruebas), estaba complicado hasta el fondo en la trama misma del asesinato. Un cable "secreto" del 3 de diciembre de 1990 cita al "emisario del Alto Mando" para el caso, con las siguientes palabras: "el consenso a los más altos niveles de la Fuerza Armada salvadoreña" es que Hernández "comparte la misma culpabilidad como autor intelectual del crimen". El 20 de marzo de 1991, el Departamento de Estado envió un cable a Aronson que, al parecer, estaba en Tokio. El cable trata de la carta del Alto Mando del 22 de febrero anterior y señala que Hernández aparece en la lista: "Nosotros y otros hemos pensado desde hace tiempo que él [Hernández] había tenido un papel muy importante en la planificación de los asesinatos, pero nos temíamos que gozara de la protección del general Ponce, lo que lo hacía inmune a ser procesado".

Un cable de la *CIA*, del 19 de septiembre de 1990, relata una visita de una fuente anónima al teniente coronel Hernández, mientras éste se encontraba detenido. Según la fuente, Hernández había dicho que, si lo procesaban, estaba dispuesto a implicar a Ponce en los asesinatos. "Si me siguen apretando, le voy a poner el dedo a Ponce"⁵⁸, habría dicho el oficial. El cable de la *CIA* señala que, poco después, "Hernández fue puesto en libertad".

Según otro cable de la *CIA*, del 5 de diciembre de 1989, dos funcionarios estadounidenses fueron a buscar a D'Aubuisson a su oficina de la asamblea legislativa para decirle "directamente" que era uno de los "principales sospechosos en el cri-

men y le iban a investigar a fondo". El mismo cable señala que, dos días después, D'Aubuisson solicitó reunirse con los dos funcionarios estadounidenses para hacerles saber que un miembro de la Fuerza Aérea le había dicho que el general Bustillo y el mayor Roberto Antonio Leiva Jacobo podían estar implicados en los asesinatos. El cable añade que "los motivos de D'Aubuisson para proporcionar esta información son muy sospechosos, por no decir otra cosa". Y, por esta razón, nunca se acusó a ninguno de los dos militares mencionados.

Sin embargo, los funcionarios norteamericanos decían públicamente que no tenían información que implicara en el crimen a otros que no fueran los nueve procesados. La portavoz del Departamento de Estado, Margaret Tutweiler, al ser preguntada después de la vista pública si la condena de Benavides indicaba un posible encubrimiento del papel de otros oficiales de mayor graduación, respondió que "si hubiera más pruebas", las autoridades salvadoreñas tendrían que investigarlas. Y añadió: "Estados Unidos no tiene conocimiento de que tales pruebas existan"⁵⁹. La Comisión de la Verdad de Naciones Unidas encontró que el general Bustillo participó en la orden de asesinar a los jesuitas y que fue el teniente coronel Hernández quien organizó el operativo asesino.

En quinto lugar, los funcionarios norteamericanos fueron diluyendo progresivamente su auto-proclamado deseo de llegar al fondo de la verdad, y centraron sus esfuerzos en sus adversarios tradicionales, como Roberto D'Aubuisson y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Gutiérrez Castro. Al mismo tiempo se negaron a plantearse siquiera la posibilidad de que sus protegidos (el presidente Cristiani, el general Ponce, el teniente coronel Rivas, etc.) pudieran estar mezclados en el encubrimiento o en el crimen mismo, a pesar de lo que la propia embajada calificaba como "pasividad" en su conducta con relación al caso⁶⁰.

Durante los días siguientes a los asesinatos, los documentos revelados en noviembre de 1993 indican que la embajada de Estados Unidos consideró seriamente a Roberto D'Aubuisson como principal sospechoso, a pesar de las abrumadoras pruebas circunstanciales en contra de la Fuerza Armada.

Un soplo de la *CIA* a *Newsweek* indicando que las investigaciones se centran en D'Aubuisson se consideró en aquel entonces como una táctica diversiva⁶¹.

Una nota interna de la *CIA*, del 19 de noviembre de 1989, trata acerca de las pruebas que podrían relacionar los asesinatos de la UCA con "extremistas de izquierda" o con "extremistas de derecha". La nota da cuenta de una conversación sostenida con D'Aubuisson cuatro días antes (15 de noviembre) sobre la ofensiva de la guerrilla. En la conversación, D'Aubuisson comentó que "mañana (16 de noviembre) estaría todo solucionado". La nota sigue: "Criticó a los jesuitas de la UCA y acusó a esos sacerdotes de lavar el cerebro a los estudiantes y de ser los responsables de que los jóvenes se unieran a los insurgentes". D'Aubuisson citó por su nombre a varios jesuitas, entre ellos a Ignacio Ellacuría, y dijo que "habían venido a El Salvador sólo para adueñarse del país".

El cable de la *CIA* del 5 de diciembre de 1989, al que nos referíamos poco más arriba, narra cómo D'Aubuisson acusó a Bustillo y Leiva después de recibir la visita de dos funcionarios estadounidenses (Richard Chidester y un investigador policial enviado para trabajar en el caso), que le acusaron de ser uno de los "principales sospechosos". La embajada de Estados Unidos no pasó la información. Los documentos muestran que la *CIA* y la embajada trabajaron con la "hipótesis D'Aubuisson" durante algunas semanas, preocupadas por las consecuencias que podría tener para ARENA y la frágil coalición de Cristiani.

Incluso ya al final del caso, los funcionarios norteamericanos ni siquiera fueron capaces de darse cuenta de que Gutiérrez Castro, aunque por razones personales, estaba decidido a que el caso llegara hasta la vista pública y no andaba buscando pretextos técnicos para abandonarlo. El que todos los observadores, incluyendo a la embajada de Estados Unidos, estuvieran de acuerdo en que el sistema judicial salvadoreño era sumamente frágil y vulnerable a la manipulación, les proporcionó el chivo expiatorio adecuado. Así podían echar la culpa de la falta de progresos en el caso al juez Zamora y a los problemas estructurales del sistema. Está claro que los problemas estructurales tu-

vieron su parte de culpa, pero también está claro que no fueron los determinantes.

En sexto lugar, los diplomáticos norteamericanos dieron abundantes muestras de desconocimiento de las leyes salvadoreñas, así como del funcionamiento del sistema judicial. También su comportamiento dio sensación de ineptitud, de prepotencia y de no saber comportarse con muchos de los salvadoreños con los que trataban. Esto los llevó a errores y tensiones en sus relaciones con el juez, con otros funcionarios, con los jesuitas y con muchas personas más.

Un ejemplo de esto podría ser el empeño en que el juez se entrevistara con frecuencia con el teniente coronel Rivas, a lo que el juez, lógicamente, se negaba. Otro ejemplo, los documentos dados a conocer en noviembre de 1993 muestran que la embajada aconsejó al juez y a los fiscales que solicitaran protección a las fuerzas de seguridad salvadoreñas o al propio general Ponce cuando su vida parecía correr peligro. Otro ejemplo, en un cable del 7 de abril de 1990, la embajada comunica a Washington que "tenemos que dejar claro al presidente Cristiani, al presidente de la Corte Suprema Gutiérrez Castro y al coronel Ponce que no aceptaremos que los tenientes no puedan ser utilizados como testigos. Si uno de los tenientes acepta un trato a cambio de su testimonio, tenemos que estar preparados para trabajar con el gobierno salvadoreño y conseguir que así sea". Parece que en la sección legal de la embajada de Estados Unidos en San Salvador no se preocupaban por asesorarse, o no mostraban mucho respeto por el ordenamiento legal, puesto que el artículo 499 del Código Procesal Penal salvadoreño dice expresamente que "son incapaces para ser testigos unos contra otros los que resultaren ser coautores o cómplices del mismo delito o falta". Los diplomáticos norteamericanos mostraron el mismo desconocimiento legal y la misma falta de tacto al ofrecer al juez una proyección "privada" del vídeo de Buckland (ver más arriba).

En séptimo lugar, los informes de la *CIA* y de la inteligencia militar indican que los funcionarios estadounidenses tenían amplio conocimiento de las actividades de sus aliados de la Fuerza Armada en los escuadrones de la muerte. La completa in-

formación reunida por los agentes estadounidenses contradice directamente la pretensión de Washington de aparentar no saber quién estaba detrás de estas ejecuciones extrajudiciales.

El 10 de agosto de 1990, los agentes de la CIA en San Salvador transmitieron a su sede central que ciertos miembros de ARENA próximos a D'Aubuisson estaban "hablando de planes para asesinar al presidente Alfredo Cristiani, a sus consejeros más cercanos y a algunos ministros de su gobierno. Uno de los planes consistiría en asesinar a Cristiani y a sus colaboradores en un acto social. Según este plan, se invitaría a Cristiani, a sus colaboradores y a algunos ministros a un acto social importante, pero controlado por los partidarios de D'Aubuisson. Estos asesinarían a sus víctimas durante el acto, dándose después a la fuga". El cable de la CIA añadía que "muchos de los partidarios de D'Aubuisson son políticamente simplistas y prontos a recurrir a la violencia para solucionar sus problemas, lo que los hace altamente peligrosos".

A finales de ese mismo mes, la CIA informó que algunos oficiales de la Fuerza Armada hablaban de asesinar al obispo auxiliar de San Salvador, Gregorio Rosa Chávez, si no sacaban de la cárcel a Benavides. Según la "lógica" de estos oficiales "al asesinar a Rosa Chávez, los acusadores creerán que los asesinos de los jesuitas están todavía en libertad y, como será imposible que Benavides haya participado en la muerte de Rosa Chávez, pensarán que probablemente tampoco estuvo implicado en la muerte de los jesuitas. Los oficiales han empezado a reunir información sobre la vivienda de Rosa Chávez, su agenda, desplazamientos y vehículo".

Otro documento, del 10 de julio de 1991, da cuenta de cómo se urdió el plan para asesinar a los jesuitas en la reunión de altos jefes militares del 15 de noviembre de 1989. "Con gran pesar me veo en la obligación de comunicarle que uno de los participantes fue el general Bustillo", informaba la CIA. Bustillo, parece ser, era uno de sus más antiguos colaboradores. Según esta información "Jon Sobrino era otro de los objetivos pero, de algún modo, se les escapó. Sería prudente que, incluso ahora, se ausentara del país por un tiempo".

Que nosotros sepamos, los funcionarios estadounidenses nunca previnieron de estos peligros a Mons. Rosa o al P. Jon Sobrino.

Notas:

1. A primeras horas de la madrugada del 16 de noviembre de 1989, efectivos uniformados de la Fuerza Armada entraron en el campus de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) y asesinaron a seis sacerdotes jesuitas, a una cocinera y a la hija de ésta. En septiembre de 1991, el coronel Guillermo Alfredo Benavides, que era quien había transmitido la orden de asesinar a los jesuitas a los tenientes que la llevaron a cabo, fue condenado por un jurado civil por los ocho asesinatos. El teniente Yushy René Mendoza, quien no había disparado su arma en el lugar del crimen, fue condenado por la muerte de la menor Celina Ramos, de dieciséis años. Los asesinos materiales, confesos, resultaron absueltos. Los asesinatos de la UCA ocurrieron en el quinto día de una ofensiva frontal contra San Salvador por parte de las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Un acuerdo de paz auspiciado por Naciones Unidas puso fin a la guerra civil en enero de 1992.
2. En adelante *De la locura a la esperanza*.
3. La Agencia Nacional de Seguridad (NSA) sólo entregó copias de 70 artículos aparecidos en diarios como *The New York Times*, *Washington Post* y *Baltimore Sun* o en servicios cablegráficos de *Reuters* y de *Associated Press*.
4. *New York Times*, 16 de enero de 1990.
5. En marzo de 1992, un miembro de la comisión de inteligencia del Congreso de Estados Unidos preguntó a la CIA acerca del papel de Bustillo en los asesinatos de la UCA. En su respuesta, la CIA informa que "no puede probar categóricamente su participación, como tampoco puede probar lo contrario". La nota hace referencia a varios relatos sobre la supuesta implicación de Bustillo y termina diciendo: "Fuentes fidedignas han vinculado ya en anteriores ocasiones al general Bustillo con violaciones de los derechos humanos y su trayectoria también da cierta credibilidad a los informes que lo comprometen en los asesinatos de los jesuitas".
6. Declaración de testigo del presidente Alfredo Félix Cristiani Burkard, Juzgado Cuarto de lo Penal, 7 de septiembre de 1990.
7. Para mayor información sobre los contactos entre el mayor Ramírez y el teniente Espinoza, ver

- Martha Doggett, *Una muerte anunciada*, (UCA Editores, San Salvador, 1994), pp. 350-351 y 539.
8. El nombre oficial de la comisión era *Speaker's Special Task Force on El Salvador* y estaba formada por David Bonior, George Crockett, Dan Glickman, Lee Hamilton, Steny Hoyer, Barbara Kennelly, H. Martin Lancaster, Frank McCloskey, Dave McCurdy, Jim McDermott, Matthew McHugh, George Miller, Joe Moakley, John Murtha, David Obey, Larry Smith, John Spratt y Gerry Studds. A este grupo se le solía llamar *comisión Moakley*. Varios congresistas republicanos acompañaron a la comisión en la visita que ésta hizo a El Salvador, en febrero de 1990, para reunir datos.
 9. "Palabras de bienvenida del rector de la UCA, P. Miguel Francisco Estrada, S.J.". San Salvador, 1 de julio de 1991, tomado de *Proceso*, 480, 3 de julio de 1991.
 10. La lectura de los documentos militares dados a conocer en noviembre de 1993, indica que el Pentágono sólo colaboró con la comisión Moakley de forma reticente y por presiones. Cuando, al principio del caso, la comisión pidió interrogar al mayor Buckland y, al mismo tiempo, solicitó al Pentágono todos los documentos relativos a los asesinatos, los funcionarios correspondientes vieron con preocupación que podían salir a la luz sus propios problemas internos. En una nota del 25 de enero de 1990, Nancy Dorn, del Departamento de Defensa, señaló: "Dar respuesta a esta solicitud supondría, como mínimo, revelar al Congreso algunos puntos delicados relacionados con el mayor estadounidense y nos pondría en apuros frente a nuestras propias deficiencias internas de organización y funcionamiento, que han impedido la comunicación. Ya hemos pedido una ampliación del plazo para dar la respuesta, de modo que la Casa Blanca tenga tiempo para decidir cómo hemos de responder. No tenemos orientaciones de la Casa Blanca".
 11. Declaraciones del congresista Joe Moakley, 18 de noviembre de 1991, p. 4.
 12. "Moakley es un mentiroso, afirma General Bustillo", *El Diario de Hoy*, 22 de noviembre de 1991.
 13. *El Diario de Hoy*, 20 de noviembre de 1991.
 14. Comunicado de la Fuerza Armada, 19 de noviembre de 1991, aparecido en *El Diario de Hoy*, 20 de noviembre de 1991.
 15. *La Prensa Gráfica, El Mundo, El Diario de Hoy*, 19 de noviembre de 1991.
 16. *UPI*, 18 de noviembre de 1991, citado en *El Diario de Hoy*, 19 de noviembre de 1991.
 17. Comunicado del congresista Joe Moakley sobre el caso de los jesuitas y las negociaciones salvadoreñas, 15 de agosto de 1990.
 18. La Comisión de la verdad de Naciones Unidas encontró que Parker Soto se hallaba presente mientras la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos tomaba las confesiones de los acusados y se ocupó de que desaparecieran de ellas todas las referencias a órdenes superiores o a otros oficiales de alta graduación. Parker Soto negó esta acusación. *De la locura a la esperanza*, pp. 49-50.
 19. En esos momentos, Peter Romero era director de asuntos centroamericanos en el Departamento de Estado de Estados Unidos.
 20. El Comando Sur, con base en Panamá, tiene la responsabilidad sobre todas las acciones militares de Estados Unidos en América Latina.
 21. La Tandoná es el nombre que recibía la amplia promoción que se graduó en la Escuela Militar salvadoreña en 1966 y que controló durante varios años la Fuerza Armada.
 22. El CISPES era un comité de solidaridad con el pueblo de El Salvador que las autoridades estadounidenses y salvadoreñas consideraban como un grupo de apoyo al movimiento guerrillero durante los años de la guerra.
 23. Un documento de la CIA, del 19 de mayo de 1990, señalaba el reciente traslado de Guzmán Aguilar como un ejemplo del "deseo de Ponce de hacer algunas concesiones 'enviando al exilio', como agregados militares, a cuatro miembros de la Tandoná". Según la CIA, Guzmán Aguilar fue destinado a Costa Rica "después de una investigación (ordenada por Cristiani) a raíz de unas acusaciones por incompetencia y corrupción".
 24. Un relato completo de lo sucedido a Lucía Barrera y a su familia se puede encontrar en Lawyers Committee for Human Rights, *The Jesuit Murders: A Report on the Testimony of a Witness*, 15 de diciembre de 1989. (Resumen en español en *Proceso*, 413, 10 de enero de 1990.)
 25. Kevin Whitaker era jefe de servicio del Departamento de Estado de Estados Unidos, encargado de El Salvador, en noviembre de 1989. El asesor legal de la embajada en San Salvador, Richard Chidester, a pesar de las fuertes críticas que recibió su actuación con Lucía Barrera, continuó en su puesto al frente del caso por parte de la embajada, hasta que abandonó el servicio diplomático en 1991.
 26. Nada más saber de la llegada de los Cerna a Miami, los jesuitas de Estados Unidos informaron al

- Departamento de Estado que estaban preparados para hacerse cargo de ellos tan pronto como se los entregaran. Al preguntar cuándo sucedería esto, los funcionarios del Departamento de Estado les dijeron que el *FBI* necesitaba un poco de tiempo para poder determinar el nivel de protección que podían necesitar los Cerna. Ver Lawyers Committee for Human Rights, *op. cit.*, pp. 16-17.
27. *Id.*, pp. 19-31, sobre los interrogatorios del *FBI* a los Cerna.
 28. Con respecto a la actuación de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos en este primer período, ver Martha Doggett, *op. cit.*, Capítulo III, "El mito del 'buen trabajo policial'", pp. 127-169.
 29. En agosto de 1991, en su declaración jurada, Chidester cambió la versión y dijo: "Pregunté a Lucía primero si estaría dispuesta a hablar con las autoridades investigadoras del gobierno de El Salvador. Dijo que estaría dispuesta a hablar con esas autoridades. Y en ese momento llamé al [teniente] coronel Rivas y le pregunté si deseaba venir para hablar con Lucía". Declaración jurada de Richard J. Chidester, 6 de agosto de 1991. *Comisiones Rogatorias del Juez Cuarto de lo Penal de San Salvador, El Salvador*, p. 8, (D.D.C. 1991).
 30. *Los Angeles Times*, 11 de diciembre de 1989.
 31. *Id.* Comunicado de la embajada de Estados Unidos, 10 de diciembre de 1989.
 32. *Scotland Yard* ratificó que el testimonio de los Cerna "había sido confirmado". Según los investigadores británicos, ambos "dijeron la verdad sobre lo poco que vieron y oyeron del crimen". Informe de *Scotland Yard* entregado en el Juzgado Cuarto de lo Penal, 22 de marzo de 1991, párr. 1276, p. 361.
 33. Entrevista del Lawyers Committee, febrero de 1990.
 34. Una descripción más completa del papel del mayor Buckland y de cómo se manejaron sus declaraciones puede hallarse en Martha Doggett, *op. cit.*, capítulo X: "Los mensajes dobles de Washington", pp. 366-389.
 35. La Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, creada por Estados Unidos, era el órgano encargado de la investigación del asesinato de los jesuitas y las dos mujeres. Formada por miembros de la Fuerza Armada en servicio activo, logró un lamentable historial de ineficacia. La Comisión de la Verdad de Naciones Unidas la encontró culpable de haber participado activamente en el encubrimiento de los asesinatos de la UCA, así como de actuaciones parcializadas y poco profesionales en otros casos examinados en su informe.
 36. Declaración jurada del mayor Eric Warren Buckland, San Salvador, 3 de enero de 1990. (Archivo del Lawyers Committee for Human Rights.)
 37. Declaración jurada del mayor Eric Warren Buckland al *FBI*, Washington, D.C., 11 de enero de 1990, p. 4. (Archivo del Lawyers Committee for Human Rights.)
 38. Buckland recordó así la conversación: "Le pregunté al coronel Avilés: '¿Por qué no arrestan inmediatamente a Benavides?'. Me dijo que, según la ley salvadoreña, había que completar la investigación antes de efectuar los arrestos. Yo creí su respuesta por la confianza que tenía en él y pensé que se haría justicia". *Id.*, pp. 6-7.
 39. El 21 de noviembre de 1990, el embajador Walker manifestó al Lawyers Committee que el *FBI* no le había informado a él. "En cualquier caso, sería demasiado formal decir que se informó a alguien". Entrevista del Lawyers Committee, San Salvador. Nadie, según los documentos que hemos podido conocer a partir de noviembre de 1993, parece tener ganas de admitir que sabía algo sobre el asunto del conocimiento previo. Cuando el congresista Moakley planteó al Departamento de Estado una serie de preguntas sobre este incidente, a Bernard Aronson le prepararon unos *Talking points* para ayudarlo en las respuestas. Este documento sin fecha sugiere a Aronson que le diga a Moakley: "La verdad, no veo qué interés puede tener que yo le dé los nombres y los números de teléfono de las personas que tuvieron acceso a esta información". Una nota confidencial para el archivo, del 6 de diciembre de 1990, revela que un agente del *FBI* dice que entregó personalmente en el despacho de Aronson los documentos relativos al conocimiento previo, mientras que éste niega haberlos siquiera visto.
 40. Ver *Miami Herald*, 16 de enero de 1990; *New York Times*, 14 de enero de 1990. Es curioso notar cómo, al dar la noticia de las detenciones de los militares, los periódicos salvadoreños no mencionaron a Buckland, ni atribuyeron ningún mérito a sus revelaciones, centrandolo, en cambio, su atención en el trabajo de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos y en el de la comisión de honor nombrada por el Ministro de Defensa.
 41. Los funcionarios norteamericanos también se negaron a entregar a Moakley una copia de la declaración de Buckland del 3 de enero, a pesar de que el congresista la había solicitado. Al final, Moakley se pudo hacer de ella por medio de un militar salvadoreño.

42. Declaración de testigo del mayor Eric Buckland, Juzgado Cuarto de lo Penal, 28 de septiembre de 1990.
43. *Washington Post*, 19 de octubre de 1990.
44. El 12 de octubre de 1990, representantes del *FBI* y de los departamentos de Defensa y Estado, se reunieron para tratar cómo podrían responder a una carta del congresista Moakley, quien acababa de conocer la existencia de las declaraciones de Buckland sobre el conocimiento previo. El Departamento de Estado informó que en la embajada "no estaban muy seguros" de lo que habían entregado al juez Zamora. Una nota sobre la reunión, elaborada por el Pentágono, deja ver que no se alarmaron mucho por haber incurrido en una posible ocultación de declaraciones, puesto que "los participantes en la reunión hicieron constar que el gobierno de El Salvador 'estaba suficientemente informado' de que el mayor Buckland, en algún momento, había hablado de conocimiento previo".
45. Entrevista del Lawyers Committee, embajada de Estados Unidos en San Salvador, 21 de noviembre de 1990.
46. INTERJUST, (servicio de prensa de la Corte Suprema), 1 de noviembre de 1990.
47. El juez Zamora no pudo señalar fecha para la declaración de Buckland porque el Ministerio de Relaciones Exteriores salvadoreño actuó con la suficiente lentitud como para que expirase el plazo de ocho días de que disponía el juez para citar al mayor. Un cable del 2 de agosto de 1990 apunta que "la total incompetencia [del Ministerio de Relaciones Exteriores] para manejar su propio papeleo está más que comprobada". El ofrecimiento al juez, por parte del Departamento de Estado, de una "proyección privada" de la cinta de vídeo, muestra ignorancia del Código Procesal Penal salvadoreño. Dicha proyección hubiera sido ilegal, pues no se puede negar a las partes el derecho al conocimiento y revisión de las pruebas.
48. Nota Diplomática 421 de la embajada de Estados Unidos de América, San Salvador, 20 de junio de 1991.
49. De la transcripción de la declaración jurada del mayor Eric Buckland, noviembre de 1990 (sin fecha exacta). (Archivo del Lawyers Committee for Human Rights.)
50. En esos momentos, Enrique Pérez era encargado de asuntos centroamericanos; Michael Kozak, adjunto al director general de asuntos interamericanos y Joseph Sullivan, subdirector general de asuntos interamericanos.
51. *Informe Moakley*, p. 32.
52. *Miami Herald*, 16 de enero de 1990.
53. *Id.*, 16 de enero de 1990.
54. El mayor Buckland fue sometido al detector de mentiras en San Salvador y en Washington por el *FBI*. El informe sobre las pruebas realizadas el 11 de enero de 1990 decía que "es opinión del examinador que los resultados de este examen no han sido concluyentes". El mayor Buckland dio "falso" cuando respondió negativamente en dos ocasiones a la pregunta: "¿Nos ha dado usted deliberadamente información falsa sobre los asesinatos de los jesuitas?". La máquina también señaló "falso" cuando el mayor respondió "no" a la pregunta: "¿Se inventó usted la información que dio sobre el asesinato de los jesuitas?". Sin embargo, el *FBI* se encontró con que el detector también indicó "falso" cuando el mayor Buckland respondió negativamente a la pregunta: "¿Tenía usted conocimiento previo de que iban a matar a los jesuitas?". Informe de la prueba del detector de mentiras al mayor Eric Warren Buckland, fechado el 24 de enero de 1990. (Archivo del Lawyers Committee for Human Rights.)
55. Citado en Storrs, *El Salvador-Legal System, Judicial Reform and Major Human Rights Cases Involving the Military: A Compilation from State Department Reports and other Sources*, p. 19. (Congressional Research Service, 23 de marzo de 1990.)
56. Transcripción del vídeo del mayor Buckland, 12 de enero de 1990, Washington D.C., pp. 10-11.
57. Buckland cuenta que Avilés llegó a la habitación donde estaban él y el capitán Puentes, a primeras horas de la madrugada del 16 de noviembre de 1989, y les dijo que no se movieran. "Hay un combate por aquí. No se muevan". Buckland dice que le parece que Avilés había querido prepararse una coartada que probara que él no tenía nada que ver en los asesinatos. *Id.*, p. 14.
58. En español en el original.
59. *Reuters*, citado por *La Prensa Gráfica*, 1 de octubre de 1991.
60. A finales de los ochenta, los esfuerzos de los funcionarios estadounidenses intentando presentar al general Ponce como persona moderada y respetuosa de los derechos humanos, hablan de su insinceridad, a no ser que el Departamento de Estado y el Pentágono no tuvieran acceso a los informes de la *CIA*. En enero de 1984, la *CIA* citaba a Ponce entre otros "destacados extremistas de derecha", "todos colaboradores cercanos del abanderado de la ultraderecha, Roberto D'Aubuisson y su Alianza

Republicana Nacionalista". En marzo de ese mismo año, la *CIA* informaba que D'Aubuisson estaba actuando como "mentor de una nueva generación de oficiales jóvenes [texto tachado] implicados en escuadrones de la muerte y en otras actividades

- ilícitas". Entre estos oficiales jóvenes se encontraban René Emilio Ponce y Juan Orlando Zepeda. 61. El rumor apareció en la edición de *Newsweek* del 5 de diciembre de 1989.

